INFORME FINAL ARQUEOLÓGICO FORENSE

2018



ARQUEOFORENSE

CASTRO DEL RÍO, CÓRDOBA

1-6-2018

ÍNDICE

LEGISLACIÓN Y PETICIÓN DE LOS TRABAJOS

A petición de la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía y tras los resultados obtenidos en 2009-13 bajo el proyecto de Indagación, Localización y Delimitación de las fosas comunes del cementerio de Castro del Río, se plantea la iniciativa arqueológica forense para proceder a la localización, excavación y exhumación de la fosa común documentada en el perfil oeste del cementerio.

Haciendo uso del marco jurídico establecido bajo competencia exclusiva por el estatuto de Andalucía Ley 2/2007 y en virtud de los principios rectores y objetivos básicos reglados en los artículos 10 y 37 del mismo estatuto, facultan los objetivos marcados en el artículo 1 del título preliminar de la Ley 2/2017 de Memoria Democrática de Andalucía:

"El objeto de esta ley es la regulación de las políticas públicas para la recuperación de la Memoria Democrática de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.3.24.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que establece como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma velar por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades, con la finalidad de garantizar el derecho de la ciudadanía andaluza a conocer la verdad de los hechos acaecidos, así como la protección, conservación y difusión de la Memoria Democrática como legado cultural de Andalucía, en el período que abarca la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía."

"Artículo 5. Identificación de las víctimas.

1. La Administración de la Junta de Andalucía adoptará las medidas y actuaciones necesarias para la localización, exhumación e identificación de todas las víctimas a que se refiere el artículo 4.b)."

"Artículo 8. Localización, exhumación e identificación de las víctimas.

1. La Consejería competente en materia de memoria democrática llevará a cabo las actuaciones necesarias para recuperar e identificar los restos de las víctimas desaparecidas, de conformidad con los protocolos de actuación previstos en el artículo 10 y lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre."

"Artículo 9. Procedimiento para actividades de localización, exhumación e identificación de restos.

1. El procedimiento para la localización y, en su caso, exhumación e identificación se incoará de oficio por la Consejería competente en materia de memoria democrática; a instancia de las entidades locales, en el ejercicio de las competencias que les son propias y de aquellas que se les atribuyen en esta ley..."

"Artículo 10. Protocolos de actuación para las localizaciones, las exhumaciones e identificaciones de restos.

1. Las localizaciones, exhumaciones e identificación de restos de víctimas se realizarán siguiendo protocolos, que se establecerán reglamentariamente, según lo dispuesto en el artículo 8 de esta ley, y que serán acordes con el ordenamiento jurídico estatal y autonómico y con los principios y directrices básicos establecidos en el ordenamiento jurídico, en el marco interpretativo del artículo 10.2 de la Constitución española."

RÉGLAMENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO

- *Ley 52/2007 de la memoria histórica de España.*
- *Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la Posguerra.*
- *Orden de 7 de septiembre de 2009 para la localización, excavación y exhumación en nombre de la Administración, asociaciones memorialistas, ayuntamientos y familiares.*
- *La Ley 2/2017 de Memoria Democrática de Andalucía*

EQUIPO TÉCNICO Y METODOLOGÍA

ARQUEOFORENSE:
Coordinador:
Francisco Carrión Méndez
(Profesor Universidad de Granada. Dpto. Arqueología y Prehistoria)

Equipo Técnico:
Carmen Mª Román Muñoz (Antropóloga Física y Arqueóloga)
Iván Sánchez Marcos (Arqueólogo y Antropólogo Físico)
Daniel García Quiroga (Arqueólogo)
Erik Borja Miranda (Criminólogo y Antropólogo forense)
Laura Gutiérrez Mesa (Arqueóloga y Antropóloga Forense)

Colaboradores externos:

Rosa Mª Maroto Benavides
(Profesora Universidad de Granada. Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física)

La metodología empleada para la excavación arqueológica para el trabajo en fosas de la Guerra Civil, se rige por los mismos principios teóricos y técnicos que la arqueología prehistórica o arqueología del mundo clásico. Esta metodología se basa en un sistema de información arqueológica desarrollado durante los últimos tiempos en el departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada cuyos resultados científicos han aportado conocimiento de la vida en el pasado, sin embargo, una vez localizados los restos óseos se incorporará una interdisciplinariedad propia de las ciencias forenses, ya que durante el proceso de excavación se procederá a utilizar elementos técnicos de las ciencias forenses los cuales son de utilidad en los casos con los que estamos tratando.

En el caso del registro arqueológico de estructuras funerarias se procederá de la siguiente forma:

a) Eliminación manual de vegetación y terrígenos aportados a la superficie de excavación.

"En el caso que nos concierne, con respecto al hallazgo superficial de un enterramiento colectivo, las evidencias superficiales que nos indicarán la posible ubicación de éste se centran en aspectos como, por ejemplo:

1º Cambios intencionales o humanos:

Son las evidencias que deja el autor o autores al crear la fosa. Comenzará con la retirada de la tierra una vez haya seleccionado el espacio en el que depositará posteriormente el/los cuerpos. Cuando haya finalizado el espacio donde inhumará el/los cadáveres, comenzará a depositar la tierra extraída. Con esto se produce una alteración de los diferentes estratos o capas que componen el suelo, haciendo que el relleno de la tumba tome una coloración diferente con respecto a su color original; esta es una de las características que permitirá al arqueólogo ubicar el sitio de enterramiento.

2º Elevaciones del terreno:

Las elevaciones en el suelo son ocasionadas debido a que buena parte del espacio de la fosa construida por el autor/es será ocupada por el cuerpo o cuerpos inhumados; consecuentemente quedará tierra sobrante al momento de rellenar el espacio creado.

3º Depresiones en el terreno:

Una vez el cuerpo es enterrado sufre ciertos cambios producidos por los procesos de descomposición del cadáver; uno de ellos es que el cuerpo reducirá dramáticamente su volumen, pues los gases que hinchan el cadáver desaparecerán paulatinamente, liberando así un espacio considerable al interior de la fosa y generando de esta forma una depresión u ondulación más o menos marcada sobre la superficie del terreno con respecto al nivel del suelo que circunda la fosa.

4º Cambios en la vegetación que recubre el enterramiento:

La vegetación que cubre la fosa, muestra un aspecto característico; tras el paso del tiempo desde que se creó, la flora toma nutrientes producidos por los cuerpos en descomposición

y provoca que la coloración de ésta con respecto a la que se encuentra en los límites externos, sea diferente".

b) Decapado manual de terrígenos naturales mediante UME (Unidades Mínimas de Excavación) naturales o artificiales hasta localización a techo de la estructura de depósito (fosa).

"El proceso de excavación resulta destructivo, tanto en cuestiones arqueológicas como forenses, ya que nos encargamos de abrir el contexto geológico sedimentado, rompiendo la secuencia realizada por las fuerzas de la naturaleza. Tenemos que tener en cuenta esta posición y afectar lo menos posible al entendimiento secuencial utilizando una metodología adecuada. Nos encontramos en ocasiones con afecciones provocadas intencionalmente por terceros; estas pueden haber intervenido negativamente en la propia secuencia geológica.

De ahí que en el proceso de excavación sea conveniente reconocer los estratos alterados por esta intervención humana previa y la delimitación de esta. “La excavación implica la retirada controlada de depósitos, y genera inevitablemente material que debe ser después descartado” (Roskams, S. 2003).

Partimos de una base clara desde el aspecto teórico, estamos destruyendo el propio espacio fúnebre, a la hora de delimitar los enterramientos debemos fijarnos en la propia creación de éste y como se va formando en el terreno. Para este conocimiento, es fundamental el estudio a través de unidades mínimas de excavación, ya que es necesario mantener un control, no solo espacial sino a la vez geológico del sondeo arqueológico, que al igual que en una excavación arqueológica convencional, es fundamental para su estudio, comprensión y como no, verificación en este caso de los materiales, es decir, los restos óseos hallados.

c) Excavación manual y de precisión de los restos óseos humanos capaces de individualizar cada una de las estructuras óseas.

"Todos los restos deben ir quedando in situ; es decir, no deben ser levantados ni removidos.

Lo que se está tratando es de reconstruir la posición exacta en que el cuerpo fue depositado y la ubicación de las evidencias. Se debe proceder retirando residuos de vegetación o de suelo que se encuentren sobre, debajo o al lado de éste; esta labor puede realizarse utilizando brochas y cepillos de cerdas suaves y de diferentes tamaños.

Se recomienda el uso de utensilios odontológicos, siempre que el sedimento sea muy compacto y resistente, sin embargo, nunca se debe de proceder a perfilar los restos óseos con ese tipo de instrumental".

d) Documentación cartográfica-planimétrica y fotográfica de la fosa.

e) Documentación fotográfica general de los restos óseos y de otra naturaleza de la fosa.

f) Documentación cartográfica y fotográfica de cada uno de los individuos depositados.

Para este procedimiento se emplearán las fichas desarrolladas en Sistema Informático de Registro Arqueológico del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada donde se desarrollan descriptores y diarios de las actividades arqueológicas desarrolladas, además del uso de fichas de campo y de laboratorio propias del Grupo de Trabajo e Investigación ARQUEOFORENSE.

FASE I:

Localización de la fosa de enterramiento

Con la documentación disponible facilitada por el informe histórico, los resultados proporcionados por los estudios de GEORRADAR y MICROTOPOGRAFÍA del terreno, se iniciarán SONDEOS de muestreo para la localización de esta fosa.

Estos sondeos estarán encaminados a la obtención de una secuencia estratigráfica que permitan conocer la disposición artificial de los diferentes depósitos sedimentarios alterados por enterramientos más recientes que puedan afectar a la fosa y que además nos puedan indicar, con qué delimitación de la misma nos encontramos, ya que podemos obtener remociones posteriores que afecten dicha estructura fúnebre, tal como se menciona en el apartado de contexto histórico, según las fuentes orales, los nichos fueron construidos encima del terreno donde se ubicaban las fosas. Este hecho afectaría directamente a la logística de la excavación.

Para esta primera fase, se iniciarían los trabajos de retirada de tierra a máquina principalmente, aunque no se descarta la necesidad de intercalarlo con procesos de excavación a mano en zonas más susceptibles.

FASE II:

Registro arqueológico de la fosa localizada

Localizada a techo la fosa se iniciará el proceso de registro arqueológico funerario mediante técnicas de excavación arqueológica para delimitar los espacios que ocupa y proceder a la retirada del material superficial para la obtención del perímetro total de la misma, la cual según los resultados de la primera fase pueden ser varias fosas continuadas en horizontal, vertical con separación de capa estratigráfica de cal y arena o una sola y continua en forma de zanja en longitud. Posteriormente se continuará con el registro de materiales, georeferenciación de los hallazgos, documentación fotográfica de todo el proceso y perspectiva contextual del enterramiento.

La metodología será excavación manual siguiendo los procedimientos arqueológicos.

Individualización de restos

Aislados y contextualizados los restos óseos humanos, el objetivo es individualizar los restos de cada uno de los individuos depositados para facilitar el estudio antropológico y forense en un segundo proyecto, así como la extracción de muestras de ADN a cada uno de los mismos para identificación genética.

FASE III:

Redacción de Memoria Final

La documentación de la excavación se llevará constante durante todo el proceso, pero durante las últmas semanas se procederá a la unificación de la misma, con la finalidad de comenzar a dar forma a lo que será la futura memoria final, la cual quedará completada la última semana con los resultados finales.

ANTECEDENTES

Se analizan los sondeos arqueológicos de la anterior intervención realizada en 2009-2010-2011 por el Foro Ciudadano por la Recuperación de la Memoria Histórica de Córdoba, en el denominado como patio tercero del cementerio municipal en el que se obtienen resultados positivos, recuperando un total de 86 individuos de los cuales, un total de 66 presentaban causalidad de muerte violenta. Siendo necesaria en esta intervención un análisis documental y archivístico con el objetivo de aclarar la cuantificación además del proceso evolutivo de los espacios del propio cementerio municipal.

La georreferenciación de la zona intervenida por la actividad anterior, de manera general, alberga:

NORTE	SUR	OESTE	ESTE
X:369489 Y:4173196	X:369494 Y:4173146	X: 369490 Y: 4173170	X: 369501 Y: 4173172

Tabla nº 1: Georreferenciación con coordenadas UTM-ETRS89 UHM 30

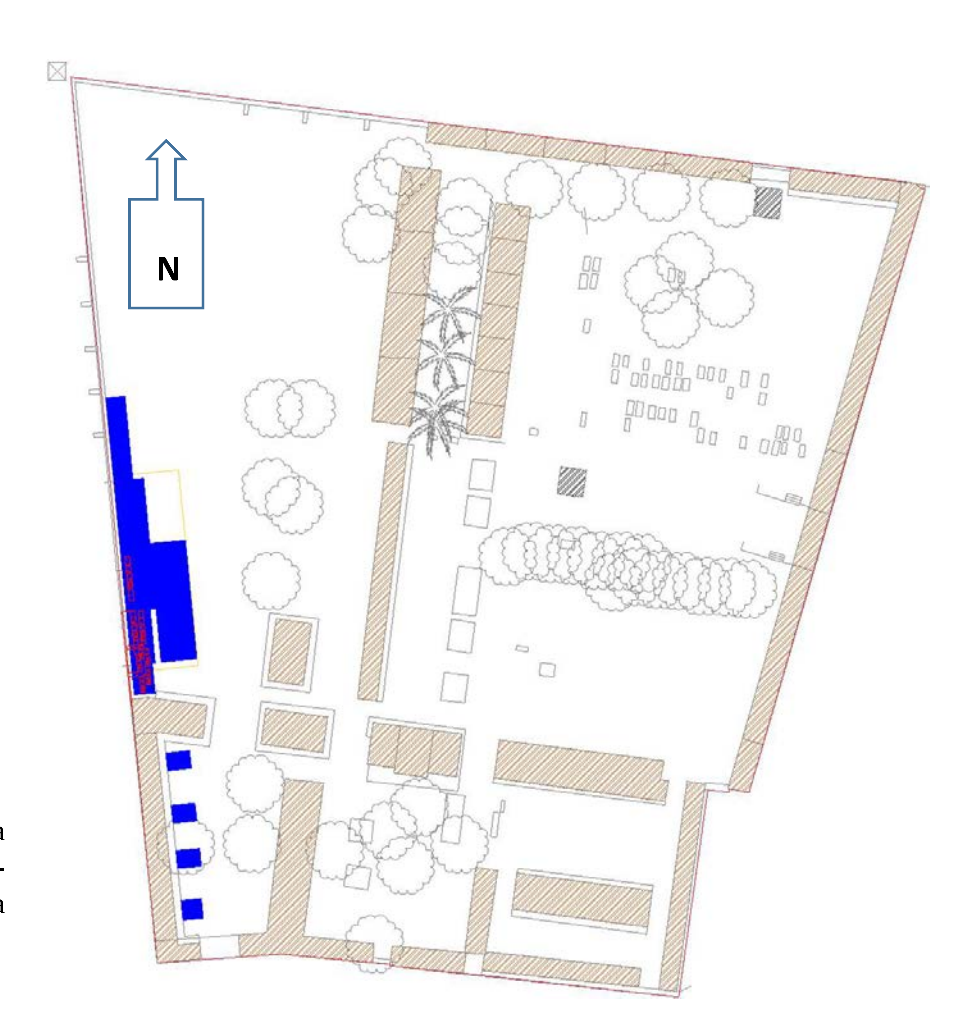


Lámina 1: la zona intervenida en 2009-2010-2011 se identifica con la coloración azul.

En la primera fase, la intervención se desarrolla por parte de los alumnos del taller de empleo de arqueología y antropología forense "Memoria Histórica" entre el 24 de noviembre de 2009 al 29 de abril de 2010. La segunda fase se lleva a cabo desde el 6 de septiembre de 2010 al 15 de mayo de 2011.

El total de la intervención contempla 6 sondeos, identificados en la zona norte del perímetro occidental del cementerio de Castro del Río y otros 4 registrados por orden alfabético A, B, C, D en la zona sur del perímetro occidental. (Todas identificadas en la lámina 1 con coloración azul).

Se identifican 8 fosas conteniendo individuos inhumados, obteniendo un total de 66 con indicios de muerte violenta. Estas fosas se enumeran y ubican entre los sondeos 1, 3, y 6 los cuales corresponden con la zona prospectada con anterioridad por el profesor D. José Peña Ruano del Instituto de Geofísica de Andalucía.



Lámina 2 y 3: ubicación de los sondeos y las fosas identificadas en los mismos durante la intervención 2009-2010-2011.

HISTORIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

CONTEXTO HISTORIOGRÁFICO

Para la construcción del relato, se toman como base los datos aportados por varios historiadores; principalmente Francisco Moreno Gómez (Moreno Gómez, 2014), y Patricio Hidalgo Luque (Hidalgo Duque, 2012), asimismo, se emplea también la información contenida en el “Mapa de fosas de las víctimas de la Guerra Civil y la posguerra en Andalucía”, así como la extensa información recopilada y aportada por la familia de Castro Merino en su búsqueda de la verdad.

Debido a lo complejo del relato y a lo extenso que podría ser el indagar en los antecedentes que dieron lugar a los hechos investigados, y siempre partiendo de la premisa de que la investigación histórica no forma parte del proyecto de intervención y localización que estamos llevando a cabo en el Cementerio Municipal de Castro del Río, hemos preferido centrar nuestros esfuerzos y tiempo en la “localización”.

Los datos que aquí se aportan intentarán resumir los acontecimientos principales y se centrarán exclusivamente en la etapa del golpe militar de 1936 y la posterior etapa de dictadura y represión franquista.

La narración del desarrollo de los acontecimientos comenzará con el levantamiento militar de julio de 1936. Con el triunfo de la rebelión en Córdoba capital (entre el 18 -19 de julio), la mayoría de los puestos de la Guardia Civil de la provincia obedecerían las órdenes del Coronel Cascajo; lo que conllevaría proclamar en cada pueblo los bandos de guerra, clausurar las Casas del Pueblo, e intentar tomar los ayuntamientos. No todos los pueblos de la provincia de Córdoba se sublevaron. De los 75 pueblos contabilizados se sublevarían 48, entre ellos Castro del Río (Moreno Gómez, 2008).

En Castro del Río el día 18 parecen desarrollarse los primeros enfrentamientos, la guardia civil y la derecha agraria intentan tomar el control del pueblo. Frustrado el intento por un Comité Provisional de miembros de la CNT que se forma en la misma tarde del día 18 (familia de Castro Merino). El mismo podría estar relacionado con la información aportada por Merino Cañasveras, a pesar de que las fechas no sean del todo coincidentes:

…. La sublevación de la derecha y la guardia civil se produjo a primeras horas del domingo 19 de julio de 1936. Según el vecino de Castro Francisco Merino Cañasveras: “Al anochecer del día 18 los campesinos, que se encontraban segando en la campiña, recibieron el aviso de concentrarse en el pueblo……” (Informe Foro Memoria, 2013).

Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, y la imposibilidad de tomar el control del pueblo, los derechistas y la guardia civil deciden refugiarse en la caserna de la Guardia Civil y pedir auxilio (familia de Castro Merino).

El día 20 de julio, sobre las 7 de la mañana llegó el capitán de Artillería Eugenio Larriva Ortiz, quien dirige por orden del Comandante Militar de Córdoba, una expedición a Castro del Río con el fin de socorrer a los guardias civiles sitiados en el cuartel. Iba al frente de la 1ª y 4ª baterías del Regimiento de Artillería Pesada nº 1 y de un pelotón de falangistas, dotados únicamente de armamento ligero y no con mucha munición. Quizás este exceso de confianza, al no haber llevado piezas de artillería, llevó al fracaso de la expedición. Hidalgo Duque nos narra el desarrollo de los acontecimientos:

"El Historial del Regimiento de Artillería Pesada nº 1 relata los hechos en las páginas 21 y 22. Según esta fuente, al llegar a Santa Cruz, a la altura del arroyo Hondo, *encontraron un grupo de unos 20 hombres en actitud sospechosa armados únicamente con una escopeta. Los integrantes del grupo fueron detenidos y la columna prosiguió su marcha. Al entrar en Espejo mantuvieron un ligero tiroteo, liberaron a los derechistas detenidos y detuvieron a unos cuantos elementos significados de izquierdas que quedaron en el cuartel de la Guardia Civil.*

Mientras que el grueso de la columna continuó hacia Castro del Río el teniente Vicente González Valero permaneció en Espejo con ocho artilleros y cuatro falangistas. El oficial proclamó el bando de guerra, practicó registros y efectuó detenciones. Cuando la columna llegó a Castro atravesó el puente sobre el río Guadajoz y fue recibida a tiros, que causaron heridas al teniente Juan Ledesma Javier. El alférez Gonzalo Fernández Arjona, que moriría días después por las heridas recibidas en El Carpio, tomó al asalto las casas desde donde era hostilizada la fuerza. Ante la imposibilidad de levantar el sitio del cuartel de la Guardia Civil el capitán Larriva ordenó la retirada y volvió a Córdoba con 26 prisioneros, según consta en el referido Historial. La misma cantidad de prisioneros cita Moreno Gómez siguiendo a Francisco Merino Cañasveras, quien añade que los prisioneros fueron fusilados en Córdoba". (Hidalgo Luque, P.; 2012).

Mientras tanto, los guardias y propietarios acuartelados en la caserna de la Guardia Civil, no se atrevieron a salir a la calle para apoyar a los fusileros de Córdoba. Los terratenientes estaban muy temerosos por los duros conflictos que aquella primavera habían mantenido con los campesinos castreños. El día 21, la llegada de un camión de mineros de Linares en ayuda de los campesinos de Castro pondría fin a la sublevación en el pueblo. Los mineros de Linares y La Carolina, venían provistos de gran cantidad de dinamita que arrojaban desde los tejados próximos al cuartel. Desde este se arreció la defensa, cuyos disparos causaron la muerte de dos obreros.

Por parte del bando derechista murió por un disparo Dolores Doncel Medina, esposa de Mateo Navajas, uno de los sublevados. Además, ese mismo día 21 de julio cayeron mortalmente heridos los propietarios (en número de 12) que se encontraban acuartelados. El día 22, el resto de sublevados del cuartel efectuó una salida desesperada. La mayoría murieron en la huida, consiguiendo huir el teniente, el propietario Mateo Navajas y algún otro. Otro grupo, el sargento, el falangista Juan R. Cubero y dos guardias se refugiaron en el Cortijo "El Garabato" donde mataron al vigilante de los depósitos de agua. Estos,

cuando se vieron cercados, se suicidaron. Así terminó la lucha por hacerse con el dominio del pueblo (“Mapa de fosas… Andalucía”).

Pero el triunfo sobre los sublevados iba a complicarse. Las posiciones republicanas en Espejo y Castro del Río eran de vital importancia estratégica, pues constituían una cuña cerca de Córdoba que representaba tanto una amenaza para la capital, en manos de los golpistas, como para otras poblaciones, como Baena, Fernán Núñez, Montemayor o Montilla (Hidalgo Duque, 2012), por lo que fueron objeto de constantes ataques.

La zona de Espejo y Castro del Río, en plena campiña cordobesa, fue donde la revolución alcanzó mayor grado de coordinación y resistencia frente a los ataques de los militares sublevados. Numerosas columnas enviadas por Queipo de Llano y Cascajo se estrellaron ante la resistencia encontrada. Una vez que los pueblos de alrededor de Castro del Río iban cayendo en manos de los sublevados, en el pueblo se recibía una auténtica avalancha de refugiados, que desborda totalmente las posibilidades de la pequeña población. Por otra parte, los castreños tuvieron que hacer frente a numerosos ataques de las fuerzas nacionales; el más importante el efectuado por el General Varela. El día 6 de agosto, durante la madrugada, sale una gran columna desde Córdoba con la intención de tomar Castro del Río, intentando penetrar desde la carretera de Nueva Carteya. El grueso de la columna estaba formado por moros marroquíes. Su acción estuvo apoyada por Artillería y aviación de castigo.

Según los datos aportados por Arcángel Bedmar el intento de conquista de Castro por parte de la columna de Varela, arrastro consigo varios hechos. Se transcribe literal:

“Uno de los mandos que participo en el ataque era el teniente montillano de la Guardia de Asalto Juan Salas Vaca. A su paso por Montilla, la columna arrastró consigo a entre 20 y 50 detenidos de la prisión, entre los que se encontraban 13 hombres que habían sido detenidos en Santa Cruz el 20 de julio. Por el día, los marroquíes que componían la columna militar sembraron el terror entre los campesinos de las huertas de Castro del Río, rapiñando, violando y asesinando a familias enteras. Por la noche, tras el fracaso de las fuerzas del general Varela en su intento de tomar el pueblo, evacuado por orden de las autoridades republicanas, asesinaron a los presos. Antes de producirse la masacre en un olivar, los padres que se encontraban en el grupo pidieron ser matados antes que sus hijos. Antonio Gómez Márquez “Bandurria”, de 17 años, cuando iban a fusilar a su padre, se arrojó instintivamente a sus pies para abrazarlo, por lo que los dos murieron acribillados3. Un integrante de la columna del general Varela, Manuel León Fernández, testigo del exterminio, ha dejado el siguiente testimonio:

El día 6 de agosto, cuando salimos de Montilla en dirección a Castro del Río, le entregaron a Varela una cuerda de 40 o 50 presos de la cárcel de Montilla. Al llegar a Castro, mientras hacíamos el ataque, los tuvieron todo el día a pleno sol, custodiados por la Guardia Civil. En un momento en que yo paseaba con una cantimplora de agua, los presos, con voz lastimera, murmuraban: ¡Agua! ¡Agua! Yo me acerqué instintivamente y les di de beber. El guardia me dijo: “No te molestes... ¡para lo que les va a servir!”. Cuando aquella noche estábamos descansando junto a las piezas de

artillería, se oyeron unas descargas. Me incorporé y pude observar cómo remataban a toda la cuerda de presos traídos de Montilla". (Arcangel Bedmar, 2012)

Mientras la lucha se desarrolla, las represalias que se aplicaron por parte de la columna del General provocaron también la muerte de varias familias castreñas. El ánimo de resistencia de las fuerzas republicanas de Castro del Río fue inusual. El puesto de los milicianos caídos era ocupado inmediatamente por otro y hubo mujeres que también empuñaron las armas en las barricadas. Sin embargo, en la noche del 7 de agosto muchos campesinos empezaron a considerar su causa perdida y organizaron la retirada hacia Bujalance. Antes, un grupo de milicianos asesinaron a algunos empleados de la Fábrica "Carbonell", entre ellos al apoderado D. Julio Trenas Cosano. Aquella misma noche también se retiró Varela, considerando Castro del Río inexpugnable, al enterarse de esta retirada, muchos de los campesinos que habían marchado a Bujalance regresaron.

A partir del 19 de agosto, en que se presentó en la zona Pérez Salas, la resistencia republicana de Castro perdió su carácter localista, adquiriendo mayor envergadura a nivel provincial. La actividad aérea de los breguets de Córdoba sobre Torres Cabrera, Espejo y Castro fue muy importante a lo largo del mes de septiembre. Sobre todo, se trata principalmente de vuelos de reconocimiento que espiaban los movimientos de las columnas republicanas. Los intensos bombardeos, que principalmente causaron daños materiales, dejaron en Castro del Río el día 13 de septiembre, 5 muertos y 4 heridos graves, todos civiles (Hidalgo Luque, 2012). Viendo el desarrollo de los acontecimientos que sucedían en la localidad de Espejo, y ante la inminente toma del mismo por parte del ejército golpista, la defensa de Castro del Río, situado a unos siete kilómetros, se antojaba imposible. El 24 de septiembre dio comienzo la descomunal evacuación de Castro de la totalidad de la población civil y combatiente en dirección a Bujalance. Por otra parte, y tras una resistencia de tres días (23-25 de septiembre), la localidad de Espejo cae y queda en manos de los insurrectos, la suerte de Castro del Río estaba echada.

En la noche del 25 al 26 de septiembre, durante el abandono de castro del Río aún hubo lugar para las represalias contra elementos derechistas, aproximadamente 17 según el Registro Civil. Al amanecer del día 26 las fuerzas de Sáenz de Buruaga, Baturone y Sagrado entraron en Castro del Río sin ninguna resistencia. Ya el día anterior por la tarde se había realizado una incursión de las fuerzas rebeldes en Baena. Después de esta ocupación quedaron guarnecidos por el batallón del "Gran Capitán" y una batería del 7,5 mm ("Mapa de fosas… Andalucía").

Por otro lado, las fuerzas republicanas rehicieron sus efectivos en la localidad de Bujalance, donde se estableció Pérez Salas, conviviendo con tropas regulares, los milicianos del 2º Batallón de Jaén, y las centurias de la FAI – CNT, que se agruparon en la columna de Andalucía.

Hubo varios intentos de recuperar Espejo y Castro del Río por parte de los republicanos. El día 15 de octubre de 1936, se produjo un ataque por parte del ejército republicano en un amplio frente que iba desde el norte de Espejo hasta el sureste de Castro del Río en el

que se emplearon ametralladoras y un blindado, tras 14 horas de combates, fueron rechazados, dejando al menos 12 bajas en el campo (Hidalgo Duque, 2012)

El día 21 de octubre se intentó otro ataque a Castro del Río de mano de los republicanos, lo que provocó la alarma en el cuartel general de Queipo de Llano que hubo de trasladarse a Córdoba, las milicias de Alejandro Peris, jefe del sector de Bujalance, junto con las milicias confederadas, la artillería de Pérez Salas y del capitán Blanco, se habían lanzado contra Castro. Atacaron con artillería y aviación y el ejército sublevado se tuvo que replegar al pueblo. Desde Priego acudió en socorro la columna de Baturone, y el coronel Sáenz de Buruaga tomó el mando de las fuerzas golpistas, mientras que la aviación republicana no cesaba de castigar a Espejo y Baena. y a las columnas enemigas que se acercaban a Castro. Además de la llegada constante de refuerzos republicanos desde la carretera de Bujalance. Pero en la tarde del 22 de octubre se formó una contraofensiva al mando de los tenientes coroneles Bartomeu y Luis Redondo, que en la madrugad del 23, avanzando desde Santa Cruz, se acercaron a Castro, Peris viendo la imposibilidad de tomar Castro que estaba defendido por Baturone y observando la llegada de los regulares y los requetés decidió la retirada. El 23 finalizó el duro ataque de dos días y se retiraron. En el campo dejaron 65 muertos y algunos heridos y prisioneros. Esta sería la última acción militar que viviría la población de Castro del Río.

En cuanto a las cifras, el número de víctimas durante los primeros compases del golpe militar hasta la posterior conquista y dominio de Castro del Río por los sublevados, excluyendo aquellas que se producen en combate, son muy dispares, y posiblemente no reflejen toda la realidad.

Según el “Diario de Operaciones del Ejército del Sur” se habla de un total de 70 asesinados dentro del “bando derechista” (entre ellos 4 curas, 6 guardias civiles y gran parte de los propietarios y de los labradores del pueblo, como Antonio Navajas Moreno). Sin embargo, la “causa general” sólo contabiliza 34 derechistas fusilados. En los documentos del general Cuesta se establece la cifra de 81 muertos de derechas. Entre las víctimas de izquierdas debemos señalar los 26 presos llevados a Córdoba el 20 de julio y fusilados allí mismo, 1 fusilado en Castro a las afueras, 7 u 8 que mataron los moros el 6 de agosto, 2 el 7 de octubre, en total 37 personas fusiladas de izquierdas (“Mapa de fosas… Andalucía”).

Castro del Río permanecerá en manos franquistas el resto de la guerra. Durante esta etapa no se tiene ninguna información sobre los acontecimientos que se viven en el pueblo, ni de los desmanes y asesinatos que se pudieron cometer. Basta decir que en las actas de enterramiento del cementerio municipal correspondientes a este periodo se dejan de hacer anotaciones desde el día 17 de julio de 1936 hasta diciembre del mismo año, donde comienzan de nuevo las inscripciones. Lo cual sin duda llevará aparejado un mayor número de víctimas que las contabilizadas. Hablamos, por ejemplo, de las víctimas que con toda seguridad se producirían en tiempo de guerra, entre 1936 y 1939, que no serían consignadas en ningún registro.

A finales de marzo de 1939 el Ejercito de Andalucía desmovilizó sus tropas, y un gran número de familias y combatientes volvieron a sus lugares de origen (Marco, J.; 2010). La aplicación de juicios y denuncias, con cargos variados, sumados a la causa general acabarían con un gran número de vecinos entre rejas.

El 1 de abril de 1939 Francisco Franco, nombrado ya Jefe del Estado, anunció el triunfo del "bando nacional", y comenzó esa nueva etapa de terror y represión para los vencidos. Primero contra la clase política que formó parte del Frente Popular, contra los miembros de asociaciones obreras y sindicales, y contra los combatientes republicanos; en una fase posterior la represión se extendería a toda la ciudadanía en general, instaurando un régimen de "terror" (Fernández Albéndiz et al., 2014).

En base a las investigaciones actuales, los golpistas utilizaron varias vías para llevar a cabo su labor represiva. Se podrían resumir en tres (Fernández Albéndiz et al., 2014):

- Bandos de guerra.
- Consejos de guerra sumarísimos de urgencia.
- Asesinatos sin documentación.

Los dos primeros parecen intentar dar una apariencia de legalidad a los distintos procesos. A pesar de esto, los tres suponen la eliminación sistemática del adversario y la instauración de un régimen de terror entre el resto de la población.

Con el regreso de multitud de soldados republicanos, y tras la declaración oficial del final de la guerra, con fecha de 1 de abril de 1939, las cárceles y prisiones multiplicaron su población reclusa en toda Andalucía (un ejemplo sería la prisión provincial de Granada que entre 1939-1940 multiplicó por 10 su población reclusa. En torno a unas 5000 personas (Marco, J.; 2010), por lo que se habilitaron nuevos recintos para la contención de los prisioneros.

En Castro del Río: *"…la llegada masiva de los combatientes republicanos; sin saber dónde acudir, obligaría a la habilitación del Convento de Monjas Dominicas, "Santo Domingo", como cárcel militar. Donde debieron concentrarse en torno a los 500 detenidos, según se desprende de los sumarísimos efectuados. A este respecto, se desplazaría hasta la localidad, quincenalmente, un tribunal militar, ocupando el Hospital de "Jesús Nazareno", donde se realizaron los Consejos de Guerra; que según parece no se prolongarían más allá del verano de 1940, momento en el que se llevaron a cabo las últimas ejecuciones, que de forma invariable se efectuarían entre las 5 y las 6 de la tarde en los exteriores del cementerio, según el Registro Civil (algunos testigos afirman que eran por la mañana)"* (López Villatoro, F.; 1999).

La represión de la posguerra en Castro del Río fue una de las más sangrientas de la provincia. Las cifras de víctimas de la represión franquista entre 1939 y 1940 en la localidad de Castro del Río son bastante imprecisas y variables según se consulte a uno u otro autor. Además, los datos aportados por estas listas de víctimas de la represión no ayudan en demasía a la localización arqueológica de las mismas en un espacio determinado. Por lo cual se nos hizo imprescindible la consulta de alguna fuente directa

que nos pudiera aporta algún tipo información sobre la localización de los mismos. Por rapidez y accesibilidad de acceso, y por contener, por lo normal, información espacial de la localización de las inhumaciones realizadas dentro del cementerio, se decide emplear el "Libro de enterramientos del Ayuntamiento de Castro del Río" como fuente de información primaria, y base de la estimación del número de víctima. Sin olvidar contrastar los resultados obtenidos con las aportaciones de otros listados de víctimas.

Se cifra un balance final de las ejecuciones en el periodo de postguerra en Castro del Rio en un total de 181 individuos (López Villatoro, F.; 1999). El informe del Foro para la Memoria, que da cuenta de las intervenciones acometidas en los años 2009-2010-2011 nos habla de un total de 185 víctimas inscritas en los libros de enterramiento del cementerio, y de unas 177 víctimas localizadas en el Registro Civil del Juzgado, de las cuales 162 individuos son coincidentes en ambas listas, lo que se podría traducir en unos 200 individuos, (sin embargo, en la memoria que da cuenta de los trabajos realizados, no aparece lista alguna con los nombres de estos individuos localizados), asesinados entre julio de 1936 y septiembre de 1940. La lista elaborada por Moreno Gómez que incluye un total de 167 víctimas durante la dictadura en Castro del Río (Moreno Gómez, F; 2014).

Estas cifras contrastan en parte con las obtenidas por nuestro equipo, que como ya comentamos, únicamente empleo para la redacción de la lista la información extraída directamente de las actas de enterramiento sin haber consultado el Registro Civil, resultando en un número total de 165 individuos, la mayor parte de ellos consignados bajo la rúbrica: "..de orden del Sr. Juez militar de la Plaza…", estos datos se contrastaron con las listas de varios autores pudiendo sumar, gracias a la lista elaborada por Moreno Gómez otros 9 individuos (Moreno Gómez, F.; 2014), lo que nos dejaría un total de 174 individuos con nombre, apellidos, edad y profesión, e incluso su situación aproximada de inhumación en el cementerio de Castro del Río (Todos estos datos sobre los fusilados y la contrastación de la presencia de los mismos en las diversas listas puede consultarse en las tablas incluidas en el anexo de esta misma memoria) .

En el trabajo de investigación referente al análisis de las actas de enterramiento, comprobamos que hasta agosto de 1939 no nos encontramos referencias normalizadas en los registros que indiquen la condición de víctima de los distintos individuos inhumados, es a partir de estas fechas cuando sí que nos encontramos con un supuesto "juicio", y con la frase "… Por orden del juez militar de la plaza…".

Por ello el poder discriminar víctimas de asesinato en fechas anteriores es bastante complicado, pues tanto las inhumaciones normalizadas del cementerio como las fosas comunes producto de la represión ocupan los mismos espacios, centrándose principalmente en el patio 3º.

Aunque en Castro se fusilaron a bastantes de Espejo, Baena, Luque y Priego, la mayoría de las víctimas eran oriundos de esta población. A las tres y cuatro de la tarde se producían las ejecuciones en el cementerio.

- El primer muerto por la represión en Castro del Río, en fecha de 12 de mayo de 1939, no presenta juicio alguno y supuestamente se trataría de un suicidio en

prisión (según algunos autores murió ahogado en unas letrinas mientras lo torturaban) (**fosa de 1**).

- Los fusilamientos continúan, el 19 de junio se ejecuta a un total de 11 personas, entre ellas se encuentran Salvador Herencia Bravo (Padre de Juan Herencia Sancho), Antonio Moreno Pérez (Padre de Antonio Moreno Pérez) y Francisco Merino Osuna (Abuelo de Miguel Ángel Merino Fernández), víctimas de la represión cuyos familiares han solicitado la recuperación de sus cuerpos (junio de 2017), a la Dirección General de Memoria Democrática. La fecha de inscripción de las víctimas en las actas de enterramiento no se hace hasta el 8 de agosto, consignándose la situación de enterramiento en: "fosa común, zona 1ª fila 4ª". El 2 de agosto se asesinan otros 2, que se apuntarán en las actas con fecha de 8 de agosto y en la misma localización de los 11 anteriores (lo que nos daría una **fosa de 13 víctimas**- O dos fosas, una de **fosa de 11** y otra **fosa de 2**).
- El 17 de agosto, ejecutan a otro más (**fosa de 1**). El 19 de noviembre fueron fusiladas 6 personas, a las que inhumaron sin localización en el registro de enterramientos (**fosa de 6**).
- El 25 de noviembre, 10 personas más son asesinadas, y enterradas en el cementerio municipal sin indicar localización alguna (**fosa de 10**).
- Otras 2 personas ejecutadas, que aparecen inscritos con fecha de 25 de noviembre, borrados y vueltos a inscribir con fecha del 28 de noviembre, en lugar indeterminado del cementerio (**fosa de 2**).
- La madrugada del 5 de diciembre de 1939 fueron fusiladas 6 personas (**fosa de 6**). Entre ellos Manuel Castro Merino "el abogado de los pobres" (Padre de Manuel Castro Muñoz), otra de las víctimas de la represión reclamada por sus familiares (junio 2017). En las actas de enterramiento no aparece ninguna indicación de la situación de inhumación del cadáver, sin embargo, y en base a la información aportada por la familia de Castro Merino, extraída de las "Actas de defunción del Registro Civil del Juzgado de Castro del Río" se asevera que: "… se le dio enterramiento eclesiástico en el Patio 3º, zona 3ª, fosa Nº7 del Cementerio de Castro del Río", lugar que a partir de relato oral la familia de Castro Merino sitúa: "… justo en la parte izquierda siguiendo la tapia oeste, en el interior del camposanto castreño.
- El 8 de diciembre se añade otro nombre a la lista de fusilados, al que se dará sepultura en "fosa común cementerio civil" (**fosa de 1**).

A lo largo del año 1940 continuaron los fusilamientos:

- El 13 de enero mataron a 4, que enterraron en el cementerio; uno de ellos en "fosa patio 3º" y los otros 3 en "fosa cementerio civil" (**fosa de 3, fosa de 1**).
- El 26 de enero asesinaron a otros 7; 3 de ellos se inhuman en "fosa patio 3º", los otros 4 en "fosa patio civil" (**fosa de 3, fosa de 4**).
- El 29 de febrero se asesina a otras 8 víctimas, siendo inhumadas 3 de ellas en el "Patio 3º Fosa 8ª sección 2ª Nº4", y los 5 restantes en "Cementerio Civil. Fosa Común" (**fosa de 3, fosa de 5**).

- El 7 de marzo los asesinados son 4, que serán enterrados en "fosa cementerio civil" (**fosa de 4**).
- El 18 de marzo se inhuman los restos de otros 10 represaliados; a 4 de ellos se les da sepultura en "patio 3º fosa común 7ª Sección 3ª", a los 6 restantes se les entierra en "Fosa común. Cementerio Civil" (**fosa de 4, fosa de 6**).
- El 10 de abril fueron 18 las víctimas de los fusiles (**fosa de 18**), su inhumación se realizará dentro del cementerio en "fosa cementerio civil".
- El 3 de mayo se fusilarán otros 2, que serán enterrados en "fosa común cementerio civil" (**fosa de 2**).
- El 9 de mayo se da sepultura a otro en "fosa común cementerio católico" (**fosa de 1**).
- El 13 de mayo fueron 4 los fusilados, y su inhumación se realiza en "cementerio civil" (**fosa de 4**).
- El 18 de mayo, matan a otros 7, de los cuales 6 de ellos son enterrados en "fosa común cementerio católico", y el ultimo en "cementerio civil" (**fosa de 6, fosa de 1**).
- El 27 de mayo los fusilamientos acaban con las vidas de otras 13 personas, a las cuales se les dará sepultura en "cementerio civil" (**fosa de 13**).
- El 18 de mayo nos dejará otra víctima, que también será inhumada en "cementerio civil" (**fosa de 1**).
- El día 4 de junio nos dejara 2 víctimas, ambas inhumadas en "fosa común cementerio civil" (**fosa de 2**).
- El día 10 de junio las victimas ascenderán a 5, a las cuales se les dará sepultura en "fosa común cementerio civil" (**fosa de 5**).
- El 11 de junio otro, enterrado en "fosa común cementerio civil" (**fosa de 1**).
- El 29 de junio son asesinados otros 3 individuos, dándose sepultura a uno de ellos en "fosa común cementerio católico" y a las otros 2 en "fosa común cementerio civil" (**fosa de 2, fosa de 1**).
- A 17 de julio es asesinado otro individuo, al que se da sepultura en "cementerio católico" (**fosa de 1**).
- El 31 de agosto otro, cuyos restos se inhuman en "cementerio civil" (**fosa de 1**).
- El 4 de septiembre se asesina a otros 3 individuos, dando sepultura a 2 de ellos en "fosa común cementerio civil", y al restante en "fosa común cementerio católico" (**fosa de 2, fosa de 1**).
- El 6 de septiembre se inscriben otros 12 nombres en el libro de actas de enterramiento, dándoseles sepultura en "cementerio civil" (**fosa de 12**).
- El 11 de septiembre será la última fecha en la que se inscriben los nombres de presos ejecutados "… por orden del juez militar de la plaza", esta última saca estará formada por 18 personas, que en su totalidad serán inhumadas en "cementerio civil" (**fosa de 18**).

Se han fragmentado los grupos de victimas por días de enterramiento y lugares de enterramiento (datos en negrita, lo que no quiere decir que las fosas que se intentan

localizar sean de estos tamaños), con la intención de ir aportando datos que puedan dar pie a coincidencias en posteriores fases del proceso de trabajo.

Todas las personas que habían sido fieles a la república, y que se habían retirado a zona republicana durante la guerra, fueron apresados al terminar ésta. El Depósito Municipal quedó abarrotado enseguida y se habilitó como cárcel el Convento de Santa María de Scala Coeli. En Castro se concentraron presos de otros muchos lugares como Espejo y Baena. A finales del verano de 1940 se llevó a cabo la concentración de todos los presos de la provincia en la prisión provincial de la capital, en el Alcázar de los Reyes Cristianos y más tarde en la cárcel nueva. En la cárcel de Castro o Convento de las Monjas se propinaron palizas a los detenidos. Según Francisco Merino Cañasveras, las palizas tenían lugar durante los interrogatorios y allí actuaban como verdugos "los Gallito", "los Blanca" y "los Potrilla" ("Mapa de fosas… Andalucía").

Además de la eliminación física de los vencidos se llevó a cabo una represión económica organizada, de la misma o de mayor intensidad que la precedente, sumiendo a muchas familias en la más angustiosa de las pobrezas. Se tramitarán y legitimarán a través de los "Expedientes de incautación de bienes" (1936-1939) y la ley de "Responsabilidades políticas" (1939-1945), legitimando de esta manera el pillaje sobre los vencidos. Se dan situaciones en las que las sentencias de "incautación de bienes" se tramitan cuando ya el acusado ha sido ejecutado, y deberán ser sus familias las que se encarguen de los pagos de las multas.

A finales de los años 40, otros muchos vecinos de Castro del Río serían recluidos por años en distintos centros penitenciarios de todo el país (en torno a la centena), o trasladados a los diferentes Campos de Concentración o Batallones de Soldados Disciplinarios (en torno a 150) (López Villatoro, F.; 1999).

REFLEXIONES ACTAS DE ENTERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE CASTRO DEL RÍO.

A lo largo del año 1936 las inhumaciones parecen realizarse con normalidad hasta el 17 de julio de 1936, en el que se dejan de inscribirse nombres en las actas hasta diciembre de ese mismo año, donde comienzan de nuevo las inscripciones.

No será hasta agosto de 1939 que encontremos referencias normalizadas en los registros que indiquen la condición de víctima entre los distintos individuos inhumados, es a partir de estas fechas cuando sí que nos encontramos con un supuesto "juicio", y con la frase "… Por orden del juez militar de la plaza…"

Por ello el poder discriminar víctimas de asesinato en fechas anteriores es bastante complicado, pues tanto las inhumaciones normalizadas de las personas más pobres (a los que se inhumaba en los espacios gratuitos de las fosas comunes) como las propias fosas comunes producto de la represión ocupan los mismos espacios. Centrados sobre todo en el Patio 3ª. Eso, sin tener en cuenta la política de ocultación de los hechos, que desde los primeros compases del conflicto empleó el bando golpista como estrategia

El análisis de los datos de enterramiento de los fusilados, a lo largo de los años 1939 y 1940, arroja varias situaciones o espacios diferentes como zonas de inhumación. Llegándose a diferenciar localizaciones de inhumación, incluso, entre las víctimas asesinadas un mismo día. Podríamos diferenciar tres grupos principales o espacios de inhumación en los registros de las actas de enterramiento, lo que no implica que alguno de ellos pueda ser contenido por los otros:

- Cementerio Civil.
- Cementerio Católico.
- Patio 3º.

Muchas veces y relativo a estos mismos espacios se identifica el enterramiento como "fosa", "fosas", o "fosa común". En algunos casos la situación parece ser más precisa, consignándose "zonas", "grupos", "filas", "secciones", y "números".

De esta lista, 15 individuos serian inhumados en fosa en el nombrado como "cementerio católico". La gran mayoría, sobre unas 100 víctimas serian inhumadas también en fosa, en el nombrado como "cementerio civil". Unas 25 personas serian inhumadas en el conocido como "patio 3º". Por último, el resto de individuos, sobre unas 25 personas no presentarían reseña alguna de su situación en el interior del cementerio. Las ultimas 9 personas restantes que añadimos a nuestra lista no aparecerían ni siquiera en las actas de enterramiento, y se extraen de la publicación de Moreno Gómez.

Una vez que contamos con datos numéricos de la situación de las víctimas, intentamos discriminar la situación de los espacios a partir de información oral, recabada principalmente entre los técnicos del cementerio, los cuales logran identificar el patio 3º, que para ellos ocuparía la mayor parte del cementerio, desde el norte hasta el sur., sin embargo, en lo referente a la diferenciación entre "zonas", "grupos", "filas", "secciones", y "números" dentro de los espacios de fosas comunes no logran aportarnos ninguna información. Debido a la imposibilidad de la localización de estos espacios se decide realizar una búsqueda en el archivo de datos referentes al cementerio, para intentar recabar información sobre los distintos espacios y su articulación.

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.

Una fase primordial del proceso de investigación en contextos de remoción de tierras y construcción y remoción constante de estructuras, como son los cementerios, requiere una investigación pormenorizada de la evolución de los distintos espacios de inhumación.

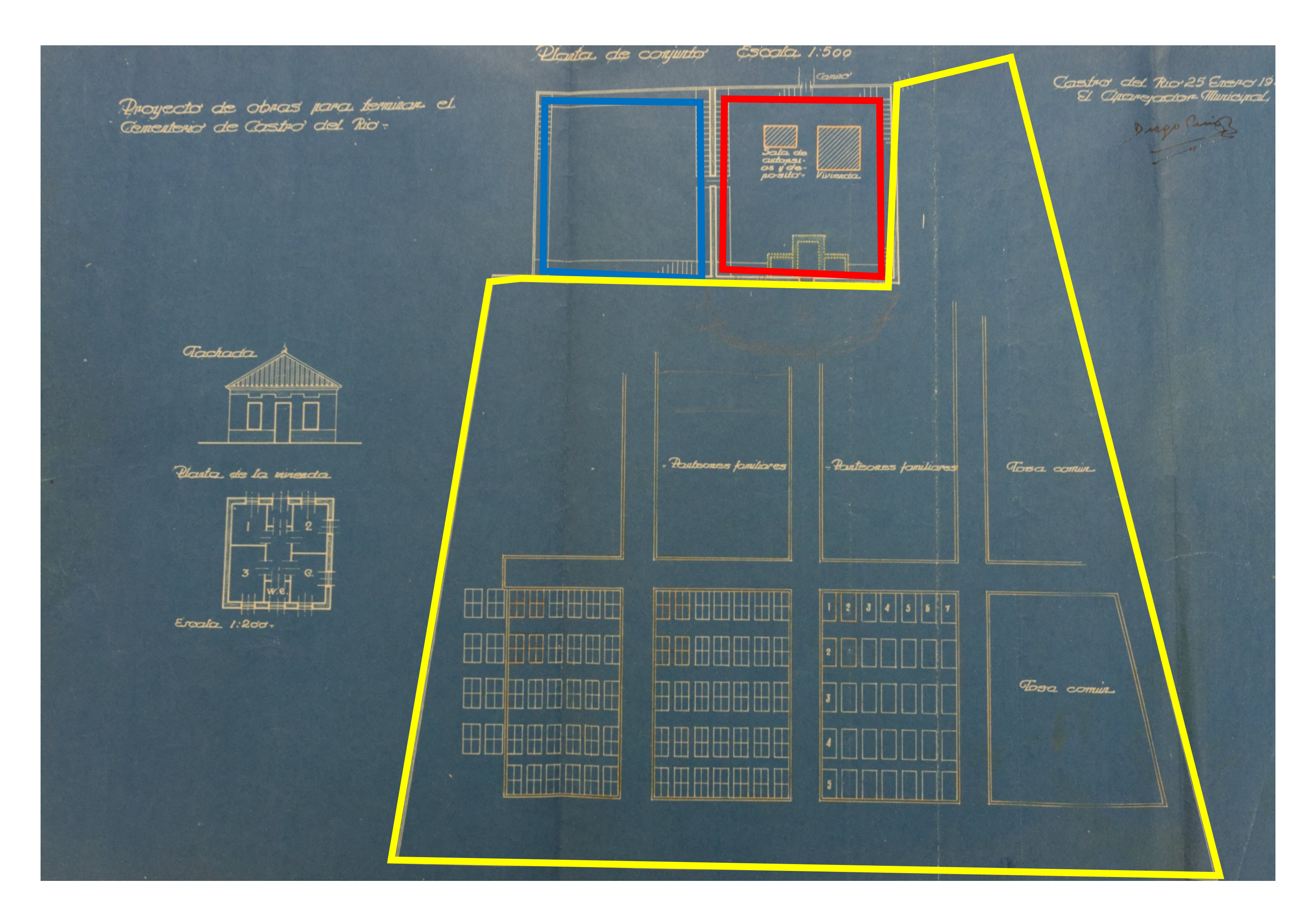
En el caso que nos ocupa, el cementerio de Castro del Rio, nos interesa la articulación de los mismos desde 1936 hasta la actualidad, con el objetivo de determinar la situación de los espacios de inhumaciones ilegales localizados en las actas de enterramiento, tanto durante el desarrollo del golpe militar como en la posterior dictadura, y las afectaciones que hayan podido sufrir las mismas por los cambios introducidos en los distintos espacios de la necrópolis.

Los datos iniciales con los que contamos, para la situación de las inhumaciones ilegales, se basan exclusivamente en el relato oral, con todos los beneficios, dificultades e imprecisiones que implica este tipo de información. En este punto debemos resaltar el excelente trabajo de documentación llevado a cabo por la familia Castro Merino, que nos aporta un gran número de información referente tanto a las intervenciones acometidas con anterioridad (de las cuales no contábamos con ninguna información), como en lo referente al propio trabajo de investigación sobre la situación de las fosas, el número de víctimas, la afectación de las fosas por la construcción de los nichos, e información variada sobre su familiar, y los acontecimientos históricos relacionados.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

Como hemos visto en las actas de enterramiento del cementerio (depositadas en el Ayuntamiento de Castro del Rio), algunas de las victimas enterradas en el cementerio de Castro del Rio durante la dictadura, poseen referencias espaciales de su supuesto lugar exacto de inhumación. En un caso como ya vimos solo hacen referencia al patio donde han sido inhumados (normalmente en el patio3º). Otras, sin embargo, hace referencia a una “zona” y “fila” (los primeros asesinados de la dictadura en Castro 19-06-1939), para luego hacer mención a “fosa”, “sección” y “numero”. En entrevista con los enterradores actuales se les pregunto por esta distinción de espacios entre: patios, zonas, filas, fosas, secciones y números. Únicamente pudieron determinar la situación de los patios, diferenciando entre patio 1º, patio 2º, y patio 3º, no pudiendo determinar la situación del resto de los espacios. Con la intención de determinar la situación de los mismos, y para lograr ser lo más preciso posible en la reconstrucción de la historia de uso de los espacios dentro del cementerio municipal, se realizan varias visitas al Archivo Municipal de Castro del Rio, focalizando la búsqueda en toda información referente al cementerio (planos, obras, reglamentos, proyectos, etc…).

El primer proyecto, con plano adjunto incluido, que puede servirnos de punto de partida, y de contextualización de los asesinatos, se trata de un proyecto de obras con fecha de 25 de enero de 1936, que da lugar a un expediente titulado: "Proyecto para terminar el Cementerio de Castro del Rio (Córdoba)" (en el mismo, y escrito a mano con lápiz podemos observar los precios y honorarios estipulados por la prestación de los diversos servicios). También, nos encontramos con la descripción de la obra de las fosas a ejecutar y el presupuesto de la mismas. Igualmente se da cuenta de los proyectos de construcción de sala de autopsias, depósito de cadáveres y departamento del sepulturero.



Lamina 1: Plano del cementerio municipal de Castro del Rio, en enero de 1936 (Escala 1:500) ("Proyecto de obras para terminar el cementerio de Castro del Rio" en Archivo Municipal de Castro del Rio). En rojo patio 1º, azul patio 2º. Amarillo patio3º.

En lo que nos interesa; se transcribe de forma literal parte de este proyecto de obras:

"Las sepulturas individuales que se proyectan constan de un espacio rectangular de 2 metros de largo por 0,8 metros de ancho y una profundidad de 1,3 metros, construidas en el suelo revestidas de una citara de ladrillo con mortero de cal, cuyo espacio se cubre una vez ocupado, por una bovedilla de ladrillo completándose el resto con tierra. Estas sepulturas se construyen agrupadas en 4 y separadas entre sí 0,60 metros y entre grupos 1,10 metros para el fácil acceso a las mismas…se proyectan 100 grupos de esta clase.

En total 400 sepulturas…. Para sepulturas gratuitas se proyectan 800 sepulturas de iguales dimensiones que las de pago, pero individuales o sea sin agrupar, y sin revestir de fábrica de ladrillo.”

Dentro de estos documentos nos encontramos con el plano del proyecto de obras con fecha también de 25 de enero de 1936. En el mismo podemos observar la articulación de los espacios programados para la realización de las obras en fechas posteriores. En el plano, se puede observar que los espacios reservados para fosas comunes se sitúan en la parte oeste (W) del cementerio, muy posiblemente, y a pesar de que no se especifica, esta área de fosas comunes seria la empleada para la excavación de las sepulturas gratuitas, en número de 800. Podemos observar también que a la zona suroeste (SW) del cementerio (en el área que es objeto de investigación), no se le asigna ninguna función (por lo menos en plano).

Sobre este mismo plano y en base a la información aportada por los técnicos municipales del cementerio actuales, se delimitan los espacios correspondientes al patio 1º, patio 2º, y patio 3º (lamina 1).

Una vez descartados, tanto por las aportaciones historiográficas, como por el relato oral, así como por las actas de enterramiento del cementerio, el patio 1º y el patio 2 º como zonas de inhumación de las víctimas asesinadas durante la dictadura entre los años 1939-1940, el trabajo de localización se centra en el patio 3º. El mismo, estaría formado por varios espacios de uso diferenciados; por un lado, el área de inhumación en fosas comunes (situado a lo largo de la práctica totalidad del área oeste del cementerio), posiblemente el área de excavación de las sepulturas gratuitas (que no se puede asegurar que se llegaran



Figuras 1 y 2: Fosas de obra situadas en la parte norte del cementerio. Hoy la gran mayoría se encuentran desaparecidas, ya sea porque finalmente no se ha llevado a cabo su construcción, ya sea que se han demolido para la adecuación de los espacios y la construcción de nuevos grupos de nichos. A la izquierda fosas de obra en ladrillo, a la derecha fosa de obra en hormigón. Se trata de grupos pareados de cuatro fosas con profundidades variables, pero que rondaran los 2 metros, que permiten la inhumación de varios cuerpos superpuesto.

a realizar), el espacio de los panteones (situado en el centro), y los enterramientos en fosas de obra, que, según plano, ocuparían prácticamente toda la parte norte del cementerio (Menos la zona noroeste reservada a fosas comunes), se trataría de 100 grupos de 4 sepulturas construidas en ladrillo, con un total de 400 espacios de enterramiento, más 8 grupos construidos en hormigón, que harían un total de 32 espacios de inhumación. hoy día este último espacio se encuentra en parte desaparecido

En el plano, estas son las únicas construcciones que poseen una numeración y un orden de distribución más o menos claro y ordenado, en lo que podrían ser grupos, filas y secciones. Contrastamos estos datos con la información actual que todavía se tiene de las fosas que aún se conservan actualmente. A continuación, en el plano de situación y distribución de las inhumaciones en esta parte del cementerio, observamos que todavía se conservan 48 de estas construcciones que se distribuyen de la siguiente forma: ver croquis adjunto.



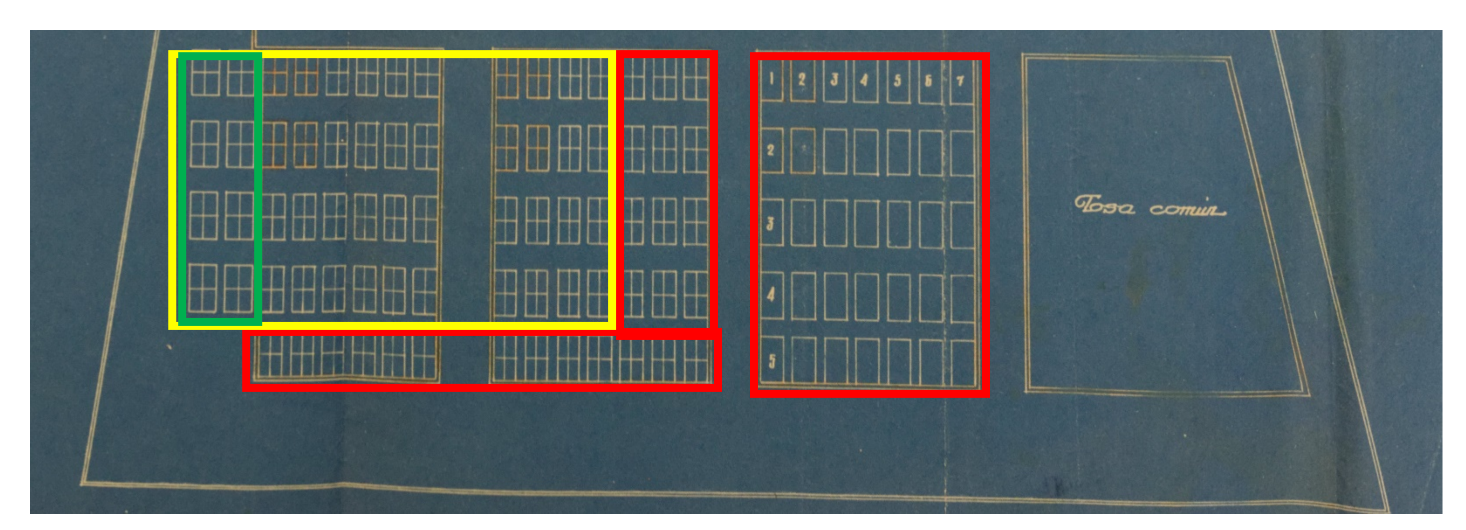
Figura 3: Croquis y registro de inhumaciones en las fosas de obra del cementerio de Castro del Rio (Registro Cementerio Municipal de Castro del Rio). Se puede observar cómo se articulan en el patio 3º los distintos grupos, filas y secciones. El croquis se encontraría orientado al norte, por lo tanto, el Grupo 1º seria el situado más al sur

Gracias a este registro vemos que los grupos se articulan en dirección Sur- Norte (comenzando la numeración desde el sur), con un total de dos grupos (Grupo 1º, Grupo 2º), al igual que pasaría con las filas, distribuidas también a lo largo del eje sur-norte, y dando comienzo por el sur, contando un total de 4 filas, 3 situadas en el grupo2º y una

situada en el grupo 1º (es curioso a este respecto la numeración de la fila del grupo 1º, que sería la Fila 3, supuestamente las 2 primeras habrían desaparecido, sin embargo, ni siquiera el plano de 1936 contaría con tal cantidad de filas). Las secciones, por el contrario, se articularán en el eje este-oeste, dando comienzo la numeración en el este y desarrollándose hacia el oeste, con un total de 12 secciones que se distribuyen a lo largo de los distintos grupos y filas.

Los espacios que aparecen numerados en el plano de 1936, se encuentran hoy día desaparecidos, y no encontramos referencia alguna de a qué tipo de construcción harían referencia, sin embargo, parecen hacer referencia a un total de 5 filas (que también se desarrollarían en dirección sur–norte) y 7 secciones (también numeradas en dirección este-oeste). La diferenciación entre grupos no se aplica numéricamente, sin embargo, en el plano se pueden ver tres grupos claramente diferenciado por pasillos centrales (lo que no se correspondería con el registro de grupos actual, que se desarrollaría a lo largo del eje Y, y no en el eje X).

En total y sobre plano podríamos hablar de 73 fosas de obra de 4 cuerpos pareados, y 35 estructuras indeterminadas que no presentan separación interna en 4 (las cuales presentan numeración, quizás extrapolable al resto de las mismas, y que posiblemente y por el



Lamina 2: Detalle parte norte del cementerio (plano 1936). En rojo las zonas desaparecidas en la actualidad (29-05-18). En amarillo las zonas que todavía se conservan y a las que se refiere la numeración actual. En verde fosas de hormigón.

número de cuerpos se trate del mismo tipo de construcciones, que en este caso únicamente resalta su numeración). De ellas, la sección 1 y la sección 2 se encuentran realizadas en hormigón, el resto en ladrillo. Contrastando ambas informaciones podemos constatar la desaparición de la fila situada más al norte de forma completa (13 fosas), así como la desaparición de las 35 estructuras indeterminadas que ocupaban la parte central (que posiblemente sean las mismas fosas de obra planteadas en el resto del proyecto), también desaparecen las 3 últimas secciones situadas más al oeste (que suman un total de 12 fosas), que desaparecen con la construcción de los nichos. De ahí, la nueva numeración, que unifica los grupos antiguos y toma de corrido las secciones (Por eso en la actualidad

existen 12 secciones, y no grupos diferenciados de 7 u 8 secciones, con la perdida de las mismas se unifican las numeraciones).

En un principio, el estudio de estos espacios parece no tener relación con la situación de las fosas, que a priori la tradición oral sitúa a lo largo de la tapia oeste del cierre perimetral del cementerio. Sin embargo, y dada la información de las actas de enterramiento, que, para algunas víctimas consignaba una supuesta localización espacial numerada de su situación, pensamos que quizás los datos de la situación del orden subyacente que nos pudieran proporcionar los grupos, filas y secciones, podría extrapolarse y ayudarnos a la localización de las víctimas en las áreas de fosas comunes, o incluso, poder llegar a determinar las mismas como zonas de inhumaciones ilegales.

La información de la excavación de 800 espacios de inhumación gratuitos excavados en el terreno (y que no podemos asegurar que se llegaran a realizar), muy posiblemente en el área nombrada como “fosas comunes”, se corresponderían con los espacios de inhumación que nos proporciona el relato oral. Tanto la situación y dimensiones de las fosas localizadas en el proyecto “Exhumación de las victimas fusiladas en las fosas de Castro del Río”, llevado a cabo por el “Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía” entre los años 2009-2011, como la orientación de las mismas, parecen estar relacionadas, con las dimensiones de las excavadas previamente, lo que nos hablaría de la reutilización de las mismas para la inhumación de las víctimas asesinadas. El ancho de las mismas estaría entre los 70-80 cm (las mismas dimensiones que el proyecto de excavación de sepulturas gratuitas), con una profundidad media aproximada de 150 cm (el proyecto de obras las plantea con una profundidad de 130 cm, esta diferencia de cota puede explicarse por el relleno posterior sufrido por el terreno en estas zonas, unas de las más bajas del cementerio). Sera en la longitud de las mismas, de dimensión más variable, donde las coincidencias serán menores (los enterramientos individuales se planteaban con una longitud de 200 cm, pudiéndose unir varios de los mismos para la realización de las fosas).

Con fecha de diciembre de 1942, nos encontramos con otro proyecto de obras titulado: “Proyecto de Pabellón en el Cementerio Municipal, para Depósito de cadáveres, Albergue del guarda y Almacén”, con lo cual observamos que no se realizó por completo el proyecto de obras de 1936. Lo que podría hablarnos, no ya de la desaparición de los distintos cuerpos de fosas de obra, sino de la posibilidad de que algunos de ellos nunca fueran construidos, lo mismo ocurriría con el proyecto de excavación de sepulturas gratuitas.

Informes de obras de 1944 y 1945 que hablan de la construcción de naves de nichos en el patio 3º, con la implícita exhumación de cuerpos que esta obra conlleva.

Informe de obras de 20 de diciembre de 1945 para la construcción de grupos de nichos en el patio 3º. Similar en número y dimensiones a los construidos el 21 de abril de 1944, pero está construida a continuación, a la izquierda del frente de dicha nave (proyecto que no incluye la cimentación, que la ejecutara previamente la administración). Se tratará de 40 plazas y se aprobará su construcción en enero de 1946.

Construcción de nichos (bovedillas) en el patio 3º, a 31 de octubre de 1947. 48 unidades adosadas al muro perimetral. En este caso y para la apertura de la zanja en la cual se van a llevar a cabo los cimientos, se profundiza en torno a los 120 cm, por lo menos en proyecto.

22 de febrero de 1947. Expediente instruido para: "Las reparaciones precisas en el cementerio municipal". En el mismo hacen referencia a los derrumbes de las tapias perimetrales del cementerio, lo que daría lugar a que perros y otros animales penetren en el recinto y excaven las fosas comunes

A fecha de 23 de febrero de 1947 se constata la existencia de un recinto cerrado, con acceso independiente, situado a la izquierda de la fachada principal, y cuya puerta de madera necesita reparación. Este espacio sin duda se trataría del conocido como: "patio de los ahorcados", relacionado íntimamente con la denominación de cementerio civil, y cuya existencia ya podemos constatar en el vuelo americano serie A del año 1947-1948. Este espacio no se encuentra presente en el plano del cementerio de 1936, por lo que suponemos que su fecha de construcción se encontraría sin duda entre el año 1936 y el año 1947. Decantándonos por una fecha indeterminada del año 1939, pues la primera referencia a la inhumación en el cementerio civil que nos encontramos es del 13 de enero de 1940. En el archivo no consta ninguna información sobre el proyecto de obras de este recinto, por lo que no podemos asegurar su existencia en 1940. Sin embargo, tanto los registros de las actas de enterramiento, como la propia transmisión oral, que identifica únicamente este espacio como recinto civil dentro del cementerio, nos llevan a hipotetizar que los enterramientos en fosa común en el cementerio civil se harían dentro de este pequeño recinto.

Expediente con fecha del 24 de mayo de 1950: "Construcción de un grupo de bovedillas en el patio tercero del Cementerio Municipal". Más concretamente se trataría de 48 unidades. Se situarían en el patio 3º, sobre el muro posterior existente para el cerramiento.

A fecha de 13 de junio de 1951. Expediente instruido a virtud de: "Construcción de un grupo de bovedillas en el Cementerio Municipal". El mismo hace referencia a la necesidad de reparación parcial de varias bovedillas emplazadas en el patio 3º, y se correspondería con la demolición y reconstrucción de parte del cubrimiento del Grupo 1º de bovedillas emplazadas en el patio 3º.

Año 1953 "Obras de construcción de un grupo de 48 bovedillas en el Cementerio Municipal". Su situación, en aras de ahorrar gastos y por comodidad, será adosada a la anteriormente construida, sobre el muro lateral de la derecha entrando en el tercer patio.

El siguiente expediente consultado, con fecha del 30 de marzo de 1995 y título: "En virtud de prácticas de gestiones conducentes al traslado de restos humanos actualmente depositados en antiguo cementerio civil y patio colindante al 3º", que hará mención a la exhumación de restos en el cementerio civil y las fosas individuales situadas en el patio 3º. En el mismo se menciona la necesidad de habilitar nuevos espacios: "*para la construcción de bovedillas, panteones u otros, por lo cual se procede al traslado de cuantos restos humanos se encuentran depositados en las fosas individuales sitas en el*

patio3º de este cementerio Municipal y antiguo recinto civil, hoy derruido totalmente. (…) se han efectuado las gestiones conducentes a la identificación de los restos de referencia, o bien de sus familiares o titulares de las fosas que ocupan, resultando totalmente infructuosas las mismas y no existir, dada su antigüedad, referencia documental de clase alguna". Sin embargo, en este mismo expediente se anotan los nombres de algunas de las personas exhumadas que pudieron ser identificadas (6 identificaciones en las fosas individuales y 1 identificación en el cementerio civil), a cuyas familias no se pudo localizar, procediendo a la reinhumación posterior de los restos en otros espacios del cementerio Los restos no identificados o que no han sido reclamados por sus familiares son depositados en el osario.

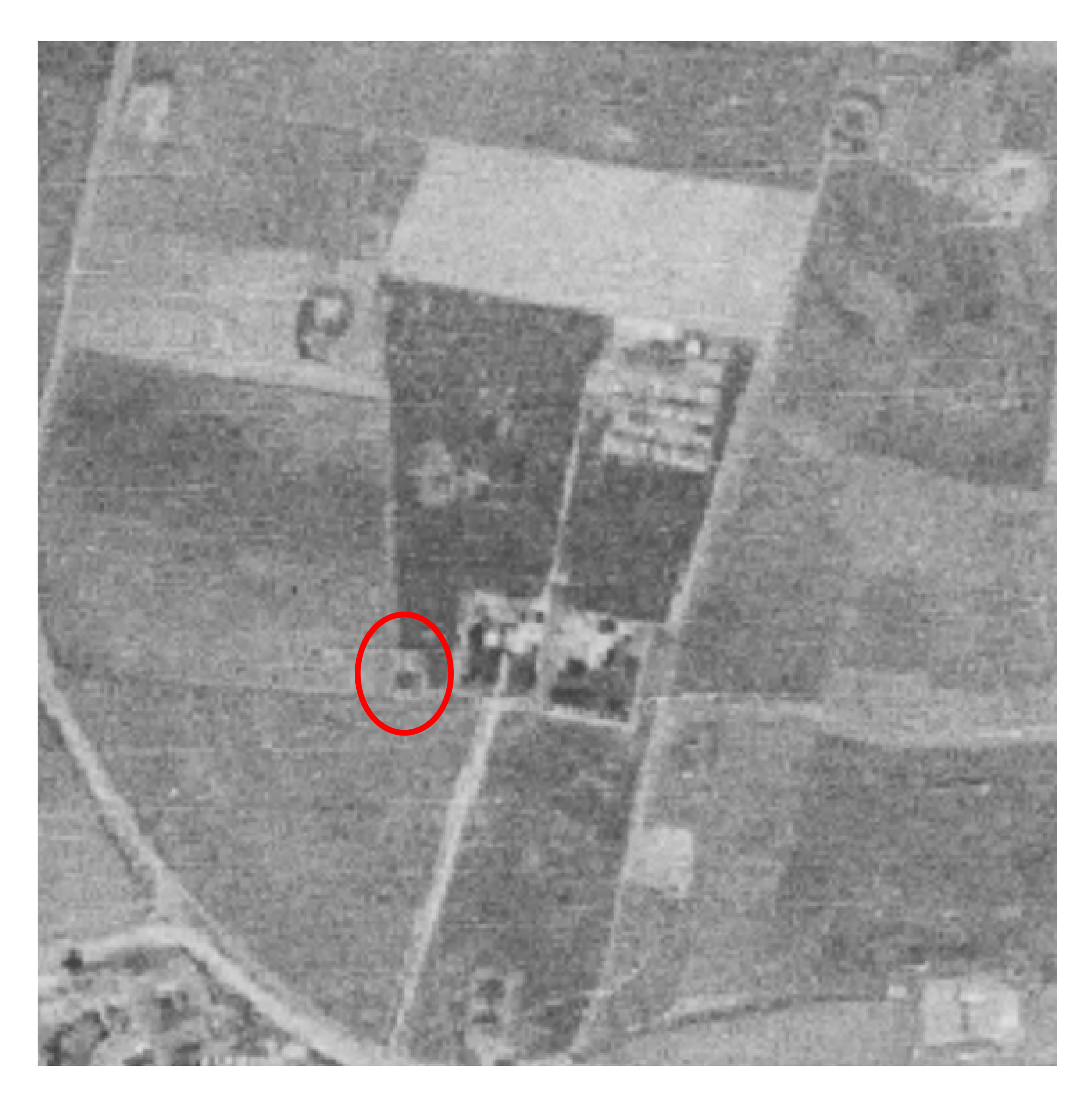


Figura 4: Vuelo Americano Serie A 1947-1948. A pesar de la poca resolución de la foto y la ausencia total de detalles, se pueden observar las estructuras murarias que delimitan el cementerio civil (en la parte inferior izquierda del mismo y resaltado en rojo). Asimismo, se distingue claramente el patio 1º y patio 2º. Al fondo se observan el grupo de fosas de obra, que parece ocupar únicamente una porción de la planteada en el proyecto de obras de 1936.

A fecha de 6 de junio de este mismo año 1995, y haciendo referencia al escrito anterior, se comunica la exhumación y traslado de todos los restos sitos en el antiguo cementerio civil. A fecha de 25 de agosto se tramita otra petición de traslado de restos del patio 3º.

El denominado "cementerio civil" que se nombra en este grupo de expedientes, es el que anteriormente identificamos, se tratara de un antiguo espacio sito en el extremo suroeste del cementerio, separado del mismo por muros interiores, y con entrada independiente por la fachada principal. En el plano del cementerio de 1936 todavía no existe este espacio segmentado del resto, sin embargo, se constata ya su plena existencia y funcionamiento tanto en las primeras fotografías aéreas de cobertura nacional de la serie A del vuelo americano de 1947-1948, en la que se observa con toda claridad la presencia de su estructura muraria, como en el propio expediente del 23 de febrero de 1947, en el que se comunica la necesidad de reparación de la puerta de entrada a este recinto, con lo cual, y

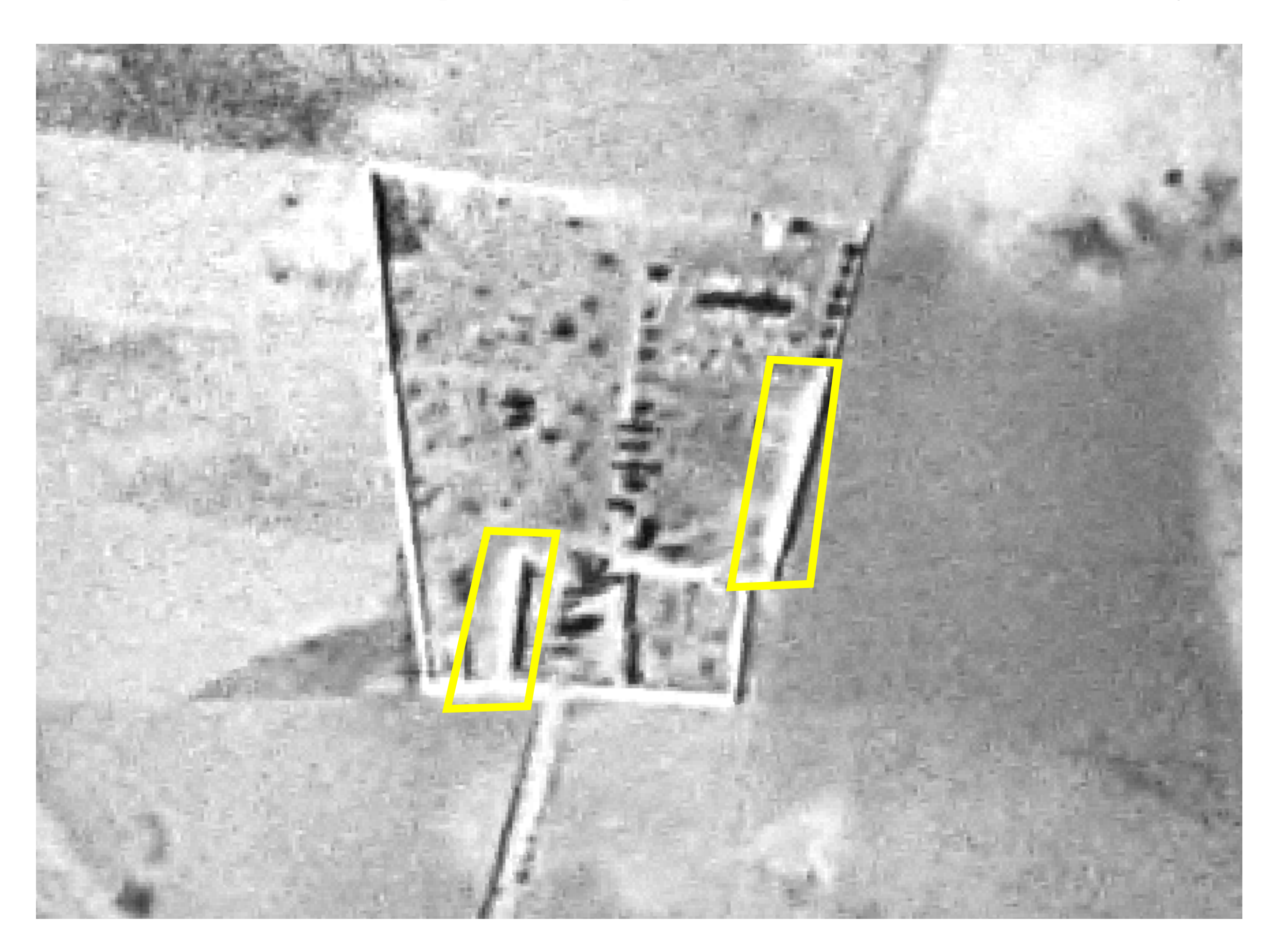


Figura 5: Vuelo Americano Serie B 1956-1957. La información que nos trasmite es muy similar a la anterior, y los espacios apenas han variado. Únicamente resaltar la poca visibilidad que presentan las fosas de obra perfectamente localizables en la imagen anterior. Además, también podemos observar la presencia de construcciones de grupos de nichos en la tapia este del patio 3º, y en el muro de separación entre el patio 1º y el patio 3º que, en la anterior imagen, o no existían o no eran perceptibles (resaltados en amarillo). Puede ser que existieran más grupos de nichos ya construidos en este periodo, sin embargo, únicamente las sombras proyectadas sobre el perfil este pueden asegurarnos su presencia.

como argumentamos con anterioridad, posiblemente se pusiera en funcionamiento a principios de los años 40.

Con los datos actuales, podríamos hipotetizar que los enterramientos en fosa en el conocido como cementerio civil, se harían en el pequeño recinto independiente anexado a la fachada principal en el extremo suroeste del patio 3º. Únicamente el gran número de cuerpos a los que se da inhumación en el cementerio civil (100 individuos), puede cernirse en contra de esta hipótesis , sobre todo por comodidad y no por imposibilidad, por lo reducido de las dimensiones de este recinto en comparación con el número de cuerpos inhumados. Sin embargo, y hasta la localización de otro espacio que pueda ser llamado "cementerio civil", esta hipótesis es la más plausible.

Otro dato que podemos extraer de la consulta de los documentos del Archivo Municipal de castro del Río es el intenso proceso de obras, zanjas, nivelaciones, etc… al que se ha visto sometido todo el recinto del cementerio a lo largo de las distintas épocas, pudiendo constatar la destrucción o remoción total de restos en varios espacios. Sería el caso del "cementerio civil", que se desmonta por completo, y el del extremo noroeste del cementerio (hoy día vallado), que se vacía por completo hasta una cota de 7 metros negativos (según información del técnico del cementerio), y que aún hoy día sigue empleándose como basurero.

Se ha intentado discernir a partir de los libros de enterramiento, del análisis de la información referente al cementerio que se encuentra en el archivo, y de la transmisión oral, las situaciones reales sobre el espacio del cementerio a las que se refieren los datos numéricos de la situación diferenciada de los individuos. Únicamente hemos podido identificar el patio3º, e hipotetizar sobre la situación del cementerio civil, no pudiendo desentrañar las situaciones de grupos, números, secciones, etc….

Quizás obteniendo más datos a partir del análisis antropológico-forense de los restos de los 66 individuos exhumados en las intervenciones del "Foro de la memoria…" se pueden sacar ciertos paralelismos, que puedan ayudar tanto a la identificación de los sujetos, como a la identificación de los espacios de inhumación.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

ANTECEDENTES

Se analizan los sondeos arqueológicos de la anterior intervención realizada en 2009-2010-2011 por el foro ciudadano por la recuperación de la memoria histórica de Córdoba, en el denominado como patio 3 del cementerio municipal en el que se obtienen resultados positivos, recuperando un total de 86 individuos de los cuales, un total de 66 presentaban causalidad de muerte violenta.

La georreferenciación de la zona intervenida por la actividad anterior, de manera general, alberga:

NORTE	SUR	OESTE	ESTE
X:369489 Y:4173196	X:369494 Y:4173146	X: 369490 Y: 4173170	X: 369501 Y: 4173172

Tabla 1: Georreferenciación con coordenadas UTM-ETRS89 UHM 30

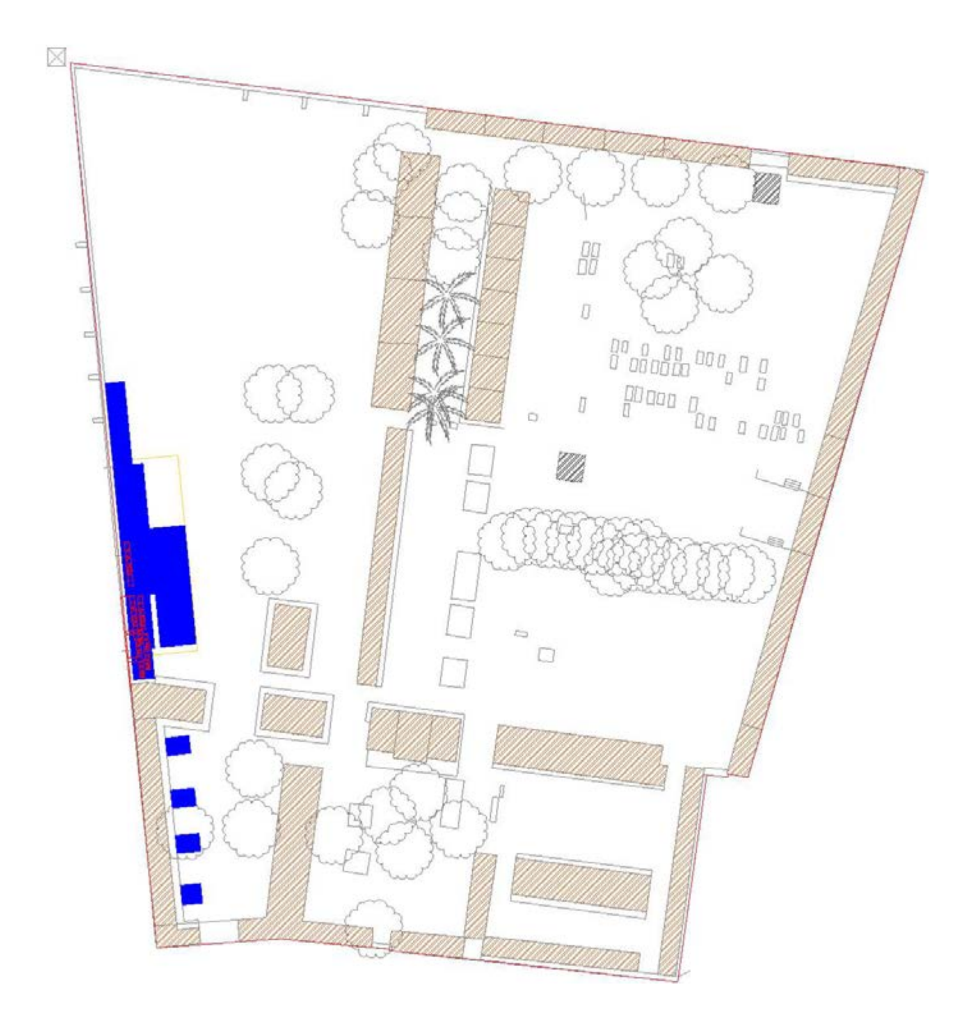


Lámina 1: la zona intervenida en 2009-2010-2011 se identifica con la coloración azul.

En la primera fase de la intervención se desarrollan por parte de los alumnos del taller de empleo de arqueología y antropología forense “Memoria Histórica” entre el 24 de noviembre de 2009 al 29 de abril de 2010. La segunda fase se lleva a cabo desde el 6 de septiembre de 2010 al 15 de mayo de 2011.

El total de la intervención contempla 6 sondeos, identificados en la zona norte del perímetro occidental del cementerio de Castro del Río y otros 4 registrados por orden alfabético A, B, C, D en la zona sur del perímetro occidental. (Todas identificadas en la lámina 1 con coloración azul).

Se identifican 8 fosas conteniendo individuos inhumados, obteniendo un total de 66 individuos con causalidad de muerte violenta. Estas fosas se enumeran y ubican entre los sondeos 1, 3, y 6 los cuales corresponden con la zona prospectada con anterioridad por el profesor D. José Peña Ruano del Instituto de Geofísica de Andalucía.



Lámina 2 y 3: ubicación de los sondeos y las fosas identificadas en los mismos durante la intervención 2009-2010-2011.

GEOLOGÍA Y ESTRATIGRAFÍA

La geología del término municipal de Castro del Río viene reflejada en tres períodos geológicos bien diferenciados, el *Triásico, Oligoceno y Mioceno* siendo los materiales propios del período *Oligoceno* el que se asienta en nuestro espacio estudiado.

En un primer momento los materiales apreciados, en términos generales, caracterizados por componentes *Triásicos* forman los estratos inferiores de la región que son cubiertos por los elementos depositados del *Oligoceno* transportados por los distintos arroyos salado, río Guadajoz y otros afluentes erosionando por tanto los del *Trías.* Al no existir ningún accidente orográfico en el *Trías* que pueda determinar una superposición de cara a los elementos terciarios, cabe indicar que denota la cubrición por materiales procedentes del corte cronológico *Oligoceno*. En él se pueden relacionar las distintas facies que conforman las delimitaciones del terreno en el que se relacionan los materiales geológicos. Éstas son, *Margas y areniscas flysch* grises y amarillentas con fósiles, que las sitúan en el estampiense y que alberga la gran dimensión territorial que ocupa el término municipal, la relación que mantiene en ciertas ocasiones con restos minerales de hierro, oxidan la materia observándose concreciones oscuras de color rojizo. Por supuesto, en nuestro terreno estudiado representan las facies geológicas denominadas como contexto geológico fuera por lo tanto del parámetro límite arqueológico durante los trabajos. Siendo cerradas las cotas de rebaje en el momento de apreciación de estas facies en cada uno de los sondeos abiertos durante el transcurso de esta intervención.

Dentro del denominado como paquete antrópico en el cual se pueda localizar contextos colectivos complejos se estimarían en base geológica, con las facies superiores que se encontrarían por encima de las anteriormente comentadas y que se denominan, en primer lugar, *Margas blancas* con capas de *kieselguhr*, en forma de lentejón de pequeñas dimensiones. Este *Kieselguhr* se ennegrece al contacto con material orgánico, apareciendo tras un primer muestreo en su color original, una variante del gris al blanco. Por último, una facies sobre el *Flysch* formando un gran paquete de calizas, algo arcillosas y fosilíferas.

El terreno estudiado presenta cada una de las facies comentadas con anterioridad y, en conclusión, representa un panorama similar al cuerpo geológico establecido por el Instituto Geológico Nacional en su análisis. Además, hay que añadir varios aportes de derrubio aluvial provocados por los distintos procesos erosivos que se vislumbran en la estratigrafía, siendo aportes rodados que se aglutinan dependiendo de los accidentes orográficos y las denominadas curvas de nivel propias del terreno, en capas intermedias entre las facies *Kieselgurh* y los materiales *Miocenos*.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Una vez se ubica sobre el terreno la intervención llevada a cabo con anterioridad por el foro ciudadano por la recuperación de la memoria histórica, se decide intervenir procediendo a dilucidar las cotas establecidas en el terreno actualmente, para obtener las diferentes densidades sobre el actual estado del terreno y así poder sentenciar diferentes promedios de cotas con respecto a las intervenciones realizadas y las zonas no intervenidas, ya que después de contar con el testimonio de D. Juan Herencia, familiar de víctima represaliada por el franquismo, las cotas a las que aparecieron las fosas comunes del anterior proyecto se reflejaban en una mínima de 1.35-1.50m de la superficie. Pasando a desempeñar una primera toma de cotas a lo largo de todo el patio nº 3 hasta el espacio intervenido.

P CERO	237.81	P3	237,81	T.EXTERIOR	238.49	P.CERO	237,81	SONDEO 2	
0	237,94	1	238	5M	237,57	P.EXT.	236,58	P.CERO	237,81
1	237,85	2	238,03	10M	237,42			1	237,65
2	237,8	3	238,08	15M	237,39			2	237,59
3	237,71	4	238,01	20M	237,27			3	236,84
4	237,51			25M	237,16			4	236,87
5	237,34			30M	236,92				
6	237,07			35M	236,83				
7	236,93			40M	236,06				
8	236,76			45M	236,58				
9	236,7			48,50M	236,45				
10	236,63								
11	236,54								
13	236,38								
14	236,44								
15	236,42								
16	236,43								
17	236,39								
18	236,41								
19	236,37								
20	236,37								

21	236,42
22	236,43
23	236,45
24	236,45
25	236,4
26	236,31
27	236,25
28	236,18
29	236,1
30	236,05

En base a estos datos, se propone la realización de 3 sondeos arqueológicos en zonas continuas a las intervenciones de 2009-2010-2011 con el objetivo de confirmar posibles continuidades de deposición en el eje longitudinal norte-sur del perímetro occidental del cementerio municipal. También se plantea una zanja paralela a la hilada de nichos en el perfil occidental del patio nº 3 en este caso con el objetivo de poder dilucidar elementos estratigráficos que nos indiquen posibles remociones durante el proceso de construcción de los módulos.

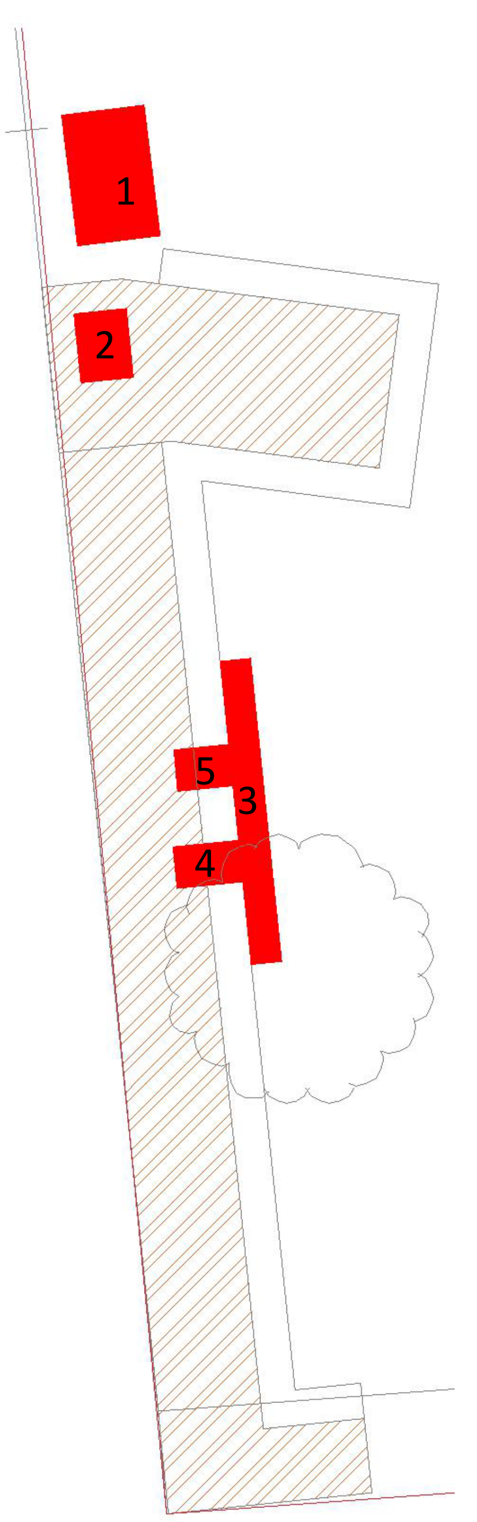


Lámina 4: Ubicación de los sondeos realizados durante los meses de abril-mayo de 2018.

SONDEO 1. Por lo que ya una vez se lleva a cabo toda la planificación y preparación sobre el terreno se procede a señalar justo delante de la denominada como cochera, estancia construida de igual manera que la estructura de nichos con fecha de 2007 por el Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río. A una distancia de la puerta de un metro y medio se posiciona el sondeo nº 1 de un total de 4m X 2.85m X 3.20m, en primer lugar, hay que incidir en la apuesta por este equipo arqueológico de verificar en todo caso, aspectos necesariamente imprescindibles para aclarar las vicisitudes metodológicas reflejadas en la anterior actividad, sobre todo para despejar dudas al respecto de la máxima pretensión de búsqueda y localización de las víctimas del franquismo. De ahí que, por este motivo se indique una cota máxima de este sondeo a 3.20m de la superficie, ya que se aprecia en el perfil sur, los restos estratigráficos del sondeo realizado por el equipo anterior en 2009-2011, el denominado como sondeo 6.

Los resultados no son satisfactorios, siendo por tanto descartada la continuidad de las fosas comunes en esta dirección, por lo menos en las dimensiones que constatan desde el sondeo nº 6 hasta la puerta de la cochera. Sí, es documentado el indudable uso del espacio fúnebre del cementerio, como suelo de enterramiento, ya que se aprecia a cota de 1.80m restos óseos humanos, de individuos infantiles, 5 años aprox. ritualizado, ya que se encuentran restos del ataúd. Siendo a posteriori confirmado por el análisis estratigráfico que en este sondeo se obtiene una potencia arqueológica de unos 2m, siendo imposible el hallazgo de resultados positivos sobrepasado dicha cota. Por esta razón el estudio geológico/estratigráfico de los perfiles del sondeo no llevan a sentenciar el espacio acotado en el que se deben de situar los enterramientos colectivos ilegales, siendo esta de no más de dos metros con respecto a la cota superficial actual en esta zona del patio nº 3 del cementerio municipal.



Figura 1: Estratigrafía sondeo nº 1, perfil sur.

Siendo la posición del sondeo X: 369494 / Y: 4173149



Figura 2: Cota final, sondeo nº 1, orientación Norte-Sur.

UEC-1	Color beige, granulometría alta, grava.
UEC-2	Color marrón, terroso, con fase de grava y asiento de hormigón.
UEC-3	Estrato marrón rojizo, restos de material constructivo, ladrillo y material plástico.
UE-1	Restos de depósito aluvial, material pétreo y arcilloso.
UE-2	Estrato de ceniza
UE-3	Estrato de margas plásticas compactadas de color grisáceo, con restos de material pétreo de menor densidad.
UE-4	Estrato de ceniza
US-1	Margas flysch amarillentas con concreciones rojizas ferroguminosas

Tabla 2: Secuencia estratigráfica sondeo 1

SONDEO 2. Después de los resultados obtenidos en el primer estudio realizado delante de la puerta de la cochera, se presenta una propuesta de intervenir en el interior de ésta, para verificar la continuidad de las fosas hacia el interior del perfil occidental del cementerio, tal y como se indica tanto en el libro de enterramientos como la historiografía oral, siendo un objetivo prioritario la desmantelación de la losa de hormigón armado que conforma toda la hilada de nichos de 2007, cortando un espacio de 2m X 1.90m, con cuyas dimensiones no se afecta a la estructura siendo más que importante la estabilidad de la misma y la seguridad del equipo interviniente. Después de terminar la masa de unos 0,50m de hormigón armado con doble armazón de mallazo, se comienza apreciar los cambios en el asiento del mismo, se realiza el sondeo mecánicamente, y vemos cómo a unos 0,70m de la cota superficial el componente terroso, arenosos y relleno de cascajo es plausible siendo incluso localizado, un individuo infantil bien ritualizado, con ataúd, en posicionamiento decúbito supino, con similares características que los documentados en el sondeo anterior. Una vez registrado y documentado dicho material óseos se continúa el rebaje hasta cota geológica siendo ésta de 2m, en los que comienzan a relacionarse las capas de margas plásticas con las claramente oxidadas por composiciones ferroguminosas.



Siendo la posición del sondeo: X: 369494 / Y: 4173143



Figura 3: Cota final Sondeo nº 2, orientación norte-sur.

UEC-1	Plancha hormigón armado con doble mallazo
UEC-2	Asiento de zahorra y hormigón de limpieza, con restos de tierra de asiento
UE-1	Estrato terroso de relleno, color marrón rojizo, material constructivo, ladrillo
UE-2	Estrato grisáceo de margas plásticas, con ciertas interfacies procedentes de la US-1 margas Flysch, color amarillo
US-1	Margas flysch amarillas con concreciones ferroguminosas

Tabla 3: Secuencia estratigráfica sondeo 2.

SONDEO 3. Este se plantea en la parte interna occidental del patio nº 3 paralelo a la hilada de nichos (estructuras modulares construidas en 2009), con dos objetivos, la obtención del conocimiento estratigráfico durante los trabajos realizados, por un lado, a través del Foro Ciudadano por la memoria de Córdoba y, por otra parte, la posible afectación realizada a los contextos antrópicos de la fosa mediante la construcción de las estructuras de los nichos. Se plantea un sondeo/zanja de 11m X 1,50m X 2m en paralelo a la acera dirección sur-norte desde la ubicación del ciprés central en el lateral occidental. Se contempla en el perfil oriental a unos 8m desde el punto 0 en el punto más sur del sondeo/zanja, efectos de corte estratigráfico en los estratos que conforman la sedimentación natural en dicho perfil, lo que conduce al posicionamiento de los sondeos que se realizaron en este patio nº 3 por parte del equipo técnico de la intervención anterior en 2010-2011. El perfil occidental no presenta muestras de alteración antrópica en los distintos estratos, conformando una diacrónica superposición de elementos contemporáneos propios de la deposición intencionada para la cimentación sobre la cual se produciría a la construcción de las estructuras modulares de los nichos. Con una sedimentación propia de las distintas correntías relacionadas con la orografía del terreno, ya que se presenta una acumulación aluvial de derrubio en la parte suroccidental, con gran densidad de material pétreo de mediano tamaño, continuando con una deposición de las denominadas margas de la subbética, de primera torna, más plásticas y en segunda estancia con un mayor porcentaje de material ferroguminoso por óxido de hierro, al igual que el contexto geológico que comprobábamos en el primer y segundo sondeo.

Siendo la posición del sondeo nº 3: X: 369499 / Y: 4173126

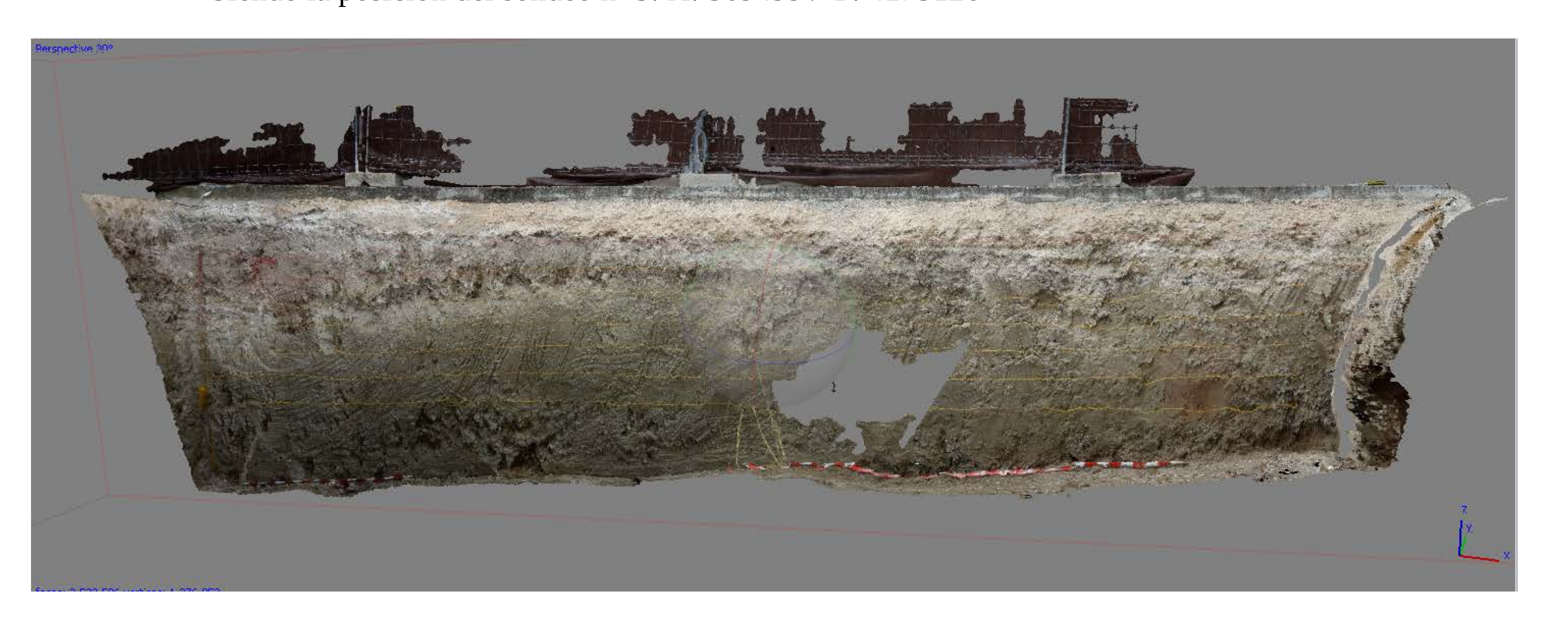


Figura 4: Estratigrafía sondeo nº 3.

Obteniendo de nuevo resultados negativos al respecto de nuestros objetivos, ya que en ningún momento se ha podido constatar alteración antrópica de la propia deposición diacrónica de los sedimentos, por lo que se decide por parte del equipo técnico, una prospección geofísica no invasiva de manera horizontal en el perfil occidental del sondeo/zanja nº 3 con el fin de encontrar anomalías en el terreno que aporten posibles hipótesis de ubicación de los contextos complejos forenses a localizar.



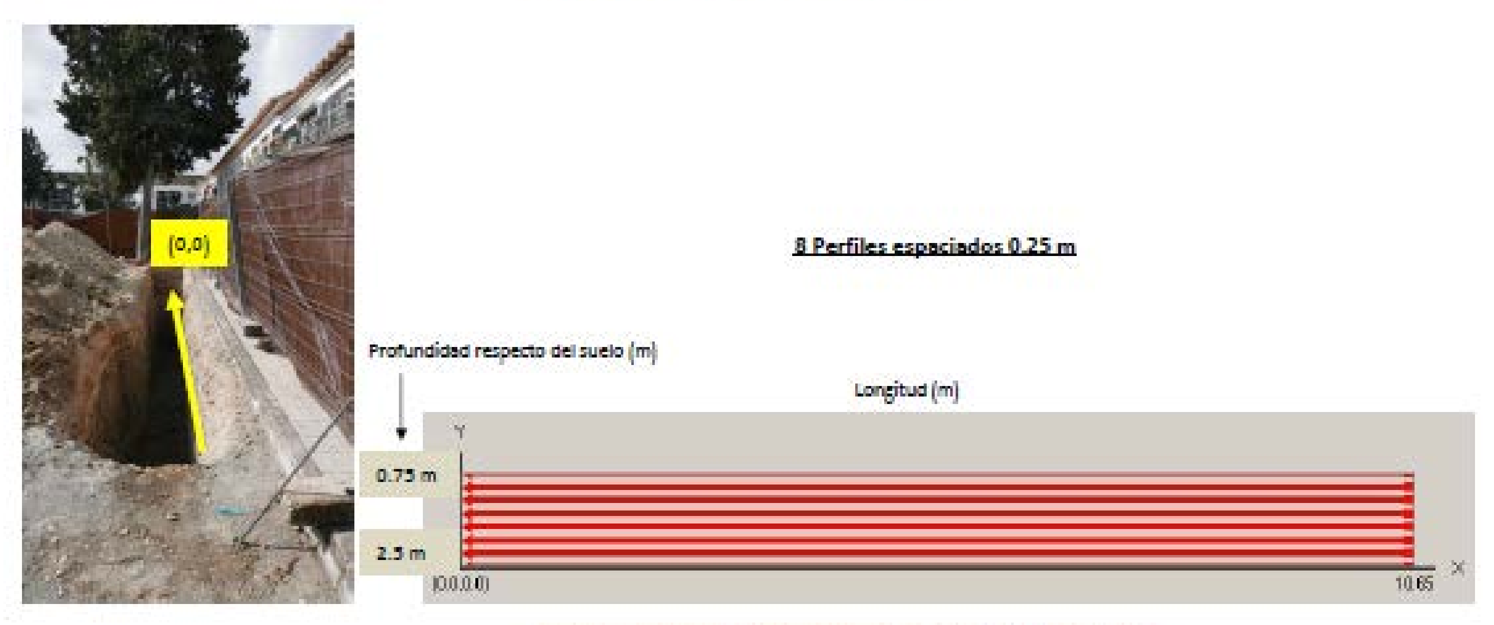
Figura 5: Sondeo nº 3 desde el norte.

UEC1	ZAHORRA/HORMIGÓN DE LIMPIEZA ASIENTO DE CIMENTACIÓN
UEC2	ESTRATO TERROSO DE NIVELACIÓN Y PREPARACIÓN PARA EL ASIENTO
UE1	ESTRATO DE RELLENO/MATERIAL CONSTRUCTIVO/COLOR MARRÓN-ROJIZO
UE2	DEPÓSITO DE DERRUBIO ALUVIAL/CLASTOS MEDIANO TAMAÑO
UE3	ESTRATO GRISÁCEO MARGAS PLÁSTICAS CON MATERIAL PÉTREO Y ORGÁNICOS
US1	MARGAS FLYSCH AMRILLENTA CON CONCRECIONES FERROGUMINOSAS

Tabla 4: Secuencia estratigráfica sondeo 3

DATOS OBTENIDOS MEDIANTE PROSPECCIÓN GEOFÍSICA

Mediante el profesor D. José Peña Ruano del instituto Andaluz de Geofísica dependiente de la UGR se procede a realizar una prospección superficial con GPR-Georradar. En esta ocasión se realiza de manera horizontal a lo largo del perfil occidental con una interrelación métrica de 0,25m en cada pasada direccional norte-sur.





RESULTADOS TRIDIMENSIONALES

1- Vista de frente al lienzo de la excavación

Sección frontal aproximada de la fosa

0.75 m de prof.

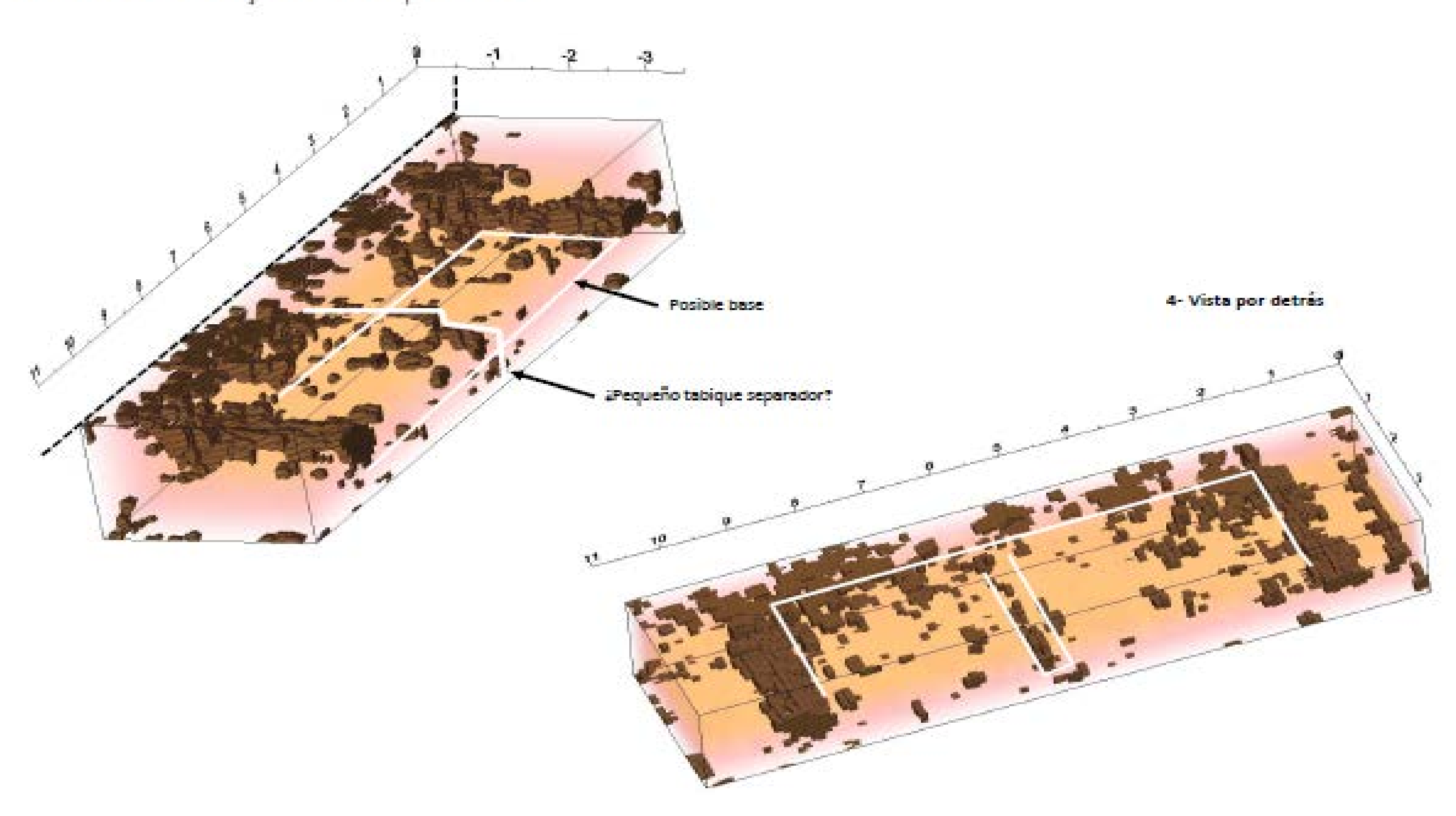
¿Pequeño tabique separador?

2- Vista desde arriba. Nota el eje interno está desplazado 0.5 m

1 m aprox. por detrás de la pared de la zanja

0.5 m aprox. por detrás de la pared de la zanja

23- Vista de lado. Nota el eje interno está desplazado 0.5 m



Obteniendo como resultado positivo, dos espacios que alteran la deposición sedimentaria homogénea, creando una serie de alternancias cuya interpretación a priori sitúan una posible ubicación denominada como fosa común.

Posteriormente se plantea por parte de este equipo técnico una intervención arqueológica manual en cada una de las *anomalías* detectadas por el GPR, de manera que se propone con el visto bueno del área de urbanismo del EXCMO Ayuntamiento de Castro del Río, la intervención en ambas zonas que comprenderán la retirada del acerado convenientemente y su excavación manual de manera vertical para poder localizar la conformación estratigráfica de dichas anomalías y su comprensión arqueológica, de manera que se pueda intervenir debajo de los nichos anteponiendo en todo caso, la estabilidad de las estructuras y la seguridad del equipo interviniente.

Se programa una excavación arqueológica manual en el subsuelo de la faceta oriental de la estructura de nichos, albergando unas dimensiones totales de 7 metros, los cuales serán divididas en dos zonas intercaladas de 1,5m cada una. Se pretende en primer lugar documentar la presencia de restos óseos humanos y a posteriori la excavación del recinto contextual en el que se encuentren.

1. **Actividad previa**: se llevará a cabo el relleno y compactación del sondeo nº 3 para estabilizar la zona de intervención. Se rellenará con sedimentos propios del registro estratigráfico en su gran mayoría procedentes de rellenos anteriores y composición geológica de margas flysch y areniscas grises y amarillas que las sitúan en el estampiense propias de la subbéticas.

2. **Se delimitará** sobre el acerado los distintos espacios a intervenir, cada uno con unas dimensiones longitudinales de 1,5m X 1,5m X 1m, se intercalarán los dos espacios intermitentemente no afectando con ello a la estabilidad estructural de los nichos, ya que se mantendrá cerrada en todo momento una de las dos zonas de intervención.

3. **Retirada del acerado**: dentro de lo posible, esta intervención promoverá la mínima afectación al mobiliario urbano público. Una vez se retiren las dimensiones establecidas se comenzará un rebaje manual hasta cota mínima de 1m, ya que, a ésta, sitúa el informe geofísico el techo de las alternancias reflejadas por el georrádar. Una vez se registre el contenido existente de estos espacios se terminará esta fase procediendo al rellenado con arena fina del habitáculo excavado. Se continuará en el siguiente espacio con la misma operación realizada. Manteniendo en todo momento la apertura intermitente de cada espacio para así no afectar a la estabilidad de la estructura.

4. **Excavación y exhumación**: Si en la fase anterior, se hubiesen documentado materiales óseos y espacios alterados propios de la constitución de una fosa común, se procedería a la excavación manual de todo el espacio definido, ya que como se ha mantenido con anterioridad, siempre se alternará la apertura de los espacios para así mantener cerrado uno de ellos. El tiempo estimado para cada uno, dependerá del número de individuos localizados en cada fosa, estimando aproximadamente un mínimo de 10 días para cada uno de los espacios. Durante este estadio se realizará la excavación manual de los individuos, se documentarán los contextos colectivos e individuales de cada sujeto, se documentarán las distintas facetas antropológicas in situ para poder determinar patrones morfológicos de identificación sexual, de edad, traumatismos, causalidad de

muerte además del registro artefactual que se encuentre en el contexto. Una vez se finalice este estadio, se procederá al rellenado con material sedimentario y colmatación del mismo, una vez cerrado se procederá a la apertura del siguiente espacio al igual y en las mismas condiciones que el anteriormente comentado.

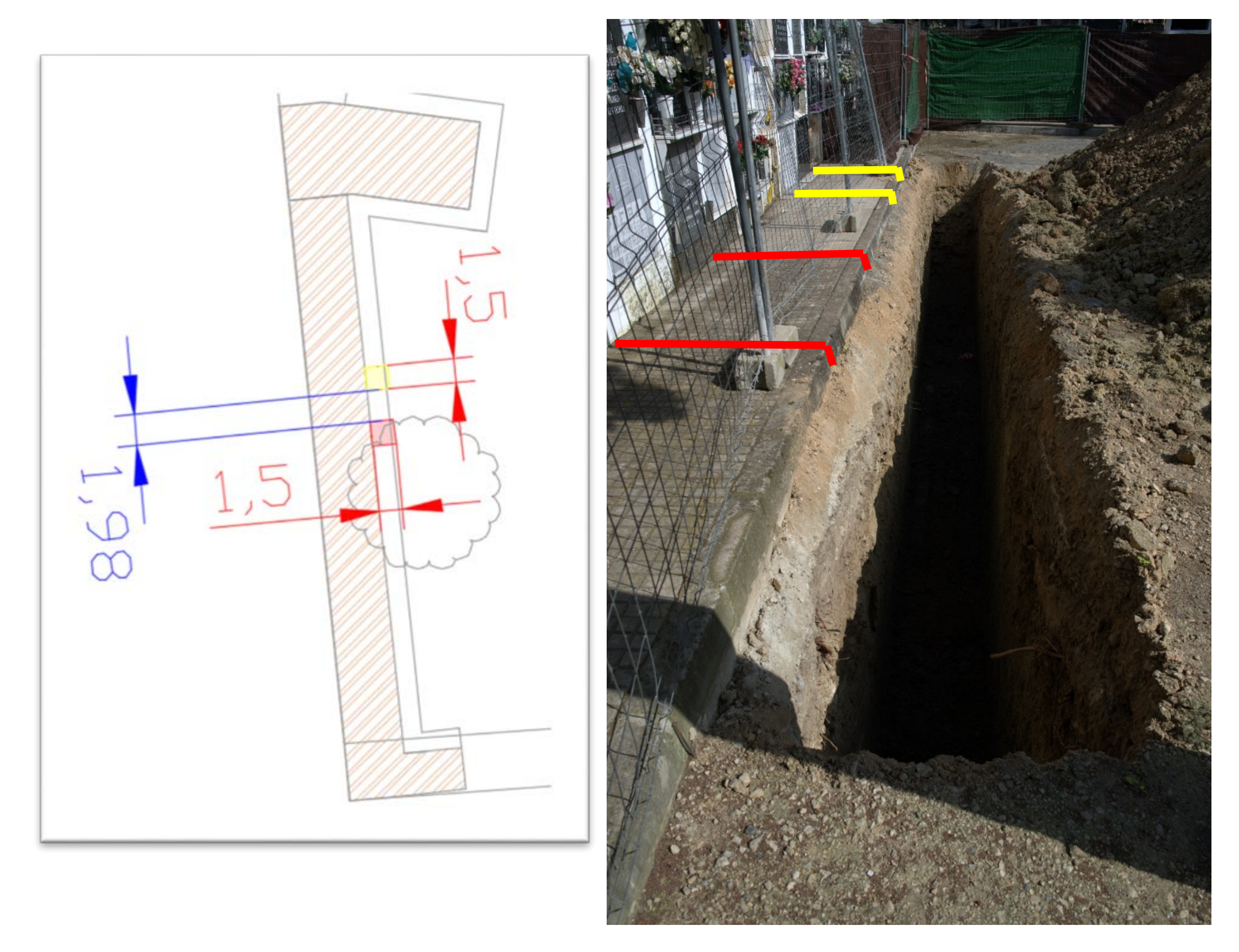


Figura 6: Posición de los distintos sondeos Nº 4 y 5

SONDEO 4. Una vez autorizada la intervención por los servicios técnicos del ayuntamiento de Castro del Río, con las pertinentes conjunciones técnicas de seguridad establecidas por los mismos, se procede a retirar el acerado y la losa de hormigón sobre la que se asienta la acera que delimita los módulos de nichos. Las dimensiones establecidas corresponden a 1,50m X 1,50m X 1,40m de cota máxima, una vez se desarrolle la excavación manual documentando en todo momento cualquier relación antrópica en los distintos estratos que conforman la estratigrafía del sondeo, a posteriori se desmontará de manera horizontal cada estrato hacia el interior (oeste) de los nichos para identificar cualquier alteración de origen antrópico y así localizar, si se identificase como tal, la/s fosa/s comunes. En esta primera parte de excavación, se aprecian varias fases de adecuación del terreno para asentar los módulos de nichos, esto se representa con

la deposición de elementos constructivos, preferentemente ladrillo y sedimento terroso con abundante escombro. Se observa una fase de ceniza, provocada por la quema de restos en superficie, alteración de la deposición geológica, ya que se representan estratos con aportes propios de margas blancas *Keiselghur* además de gran porcentaje de material pétreo. Al igual que el sondeo 3, se localizan estratos de derrubio aluvial, por correntía con un desgaste y rodaje de los clastos de gran densidad. Se documentan a una cota similar a este sondeo 3, por lo que la interpretación nos lleva a registrar una zona homogénea a lo largo del sector occidental del cementerio en el que la acumulación de material de arrastre era depositada, claro ejemplo al visualizar las curvas de nivel geográficas. Una de las características que se han documentado a lo largo de la excavación de este sondeo pertenecen a varios restos óseos, extremidades superiores y fragmentos de cráneo, descontextualizados, sin conexiones anatómicas y como parte de estratos de relleno junto con material férrico, filamentoso e incluso en la denominada UE-4 se identifica un fragmento muy rodado de un borde de *Terra Sigillata Hispánica* s. I d. n. e, con total seguridad proveniente de aportes sedimentarios septentrionales, arrastrado por las confluencias aluviales.
Para terminar con dos aspectos geológicos similares a los demás sondeos intervenidos, como son las margas plásticas *flysch* junto con las amarillentas con concreciones ferroguminosas.

Siendo la posición del sondeo nº 4: X: 369497 / Y: 4173124



Figura 7: Detalle final sondeo 4.

Una vez finalizada la intervención en el sondeo nº 4, se inician los trabajos de sellado y cierre del mismo con hormigón para aumentar el soporte del módulo de nichos, como bien se nos indicó por parte de los servicios técnicos del ayuntamiento de Castro del Río.





Figura 8: Izq.: estratigrafía exterior. Dcha.: Interior

UEC1	ESTRUCTURA DE CIMENTACIÓN, ACERADO Y ZAHORRA DE ASIENTO
UE1	RELLENO ORGÁNICO MARRONACEO Y MATERIAL CONSTRUCTIVO, PLÁSTICOS Y TEJIDO FILAMENTOSO
UE2	ESTRATO DE CENIZA NEGRUZCO, CON RESTOS ÓSEOS, FAUNA (Fragmento diáfisis hueso largo, extremidad inferior)
UE3	ESTRATO DE MARGAS PLÁSTICAS (INVERSIÓN), CON MATERIAL PÉTREO DE MEDIANO TAMAÑO, CON RESTOS ÓSEOS (fragmento distal diáfisis 1/3, fragmento epífisis distal 1/3)
UE4	ESTRATO TERROSO, RELLENO CON ABUNDANTE MATRERIALES PÉTREOS (DERRUBIO ALUVIAL), MATERIAL ÓSEO QUEMADO Y BORDE CERÁMICA (T.S.H)
US1	MARGAS AMARILLENTAS CON CONCRECIONES ROJIZAS FERROGUMINOSAS
INTERFAZ	EN BASE US1, DEPÓSITO ALUVIAL, CLASTOS DE MEDIANO TAMAÑO

Tabla 5: Secuencia estratigráfica sondeo 4.

SONDEO 5. A posteriori del sellado del sondeo 4, comienzan los trabajos del sondeo 5, al igual que el anterior, se procede con la retirada de la solería propia de la acera y el desmantelamiento de la cimentación de hormigón. Con las mismas dimensiones que el sondeo 4, 1,50m X 1,50m X 1,40m de cota en primer lugar se excava manualmente de manera vertical y después se desarrolla el desmonte estratigráfico hacia el interior (oeste) de manera horizontal. La configuración estratigráfica que nos viene apareciendo en los predecesores sondeos se revela en este último con idénticas similitudes. En un primer momento se localiza un estrato conformado por relleno de material constructivo, con sedimento terroso de coloración marrón, el cual sirve de asiento a la estructura de nichos. Los distintos estratos al igual que en los anteriores espacios documentados, se relacionan e interfieren como es el caso de la UE-2 que se mezcla con la UE-3 identificando de nuevo, la inversión de materiales estratigráficos producto en todo caso, de aportes de nivelación del terreno. En esta intervención se documentan materiales óseos descontextualizados además de algún material metálico en paquetes de relleno con mezcla de distinto material. Terminando con el registro de la Unidad sedimentaria conocida como margas *Flysch* con concreciones rojizas ferroguminosas.

Siendo la posición del sondeo nº 5: X: 369497 / Y: 4173128



Figura 9: Sondeo nº 5 estratigrafía externa.

UEC1	ESTRUCTURA NICHOS, SOLERÍA, CIMIENTO
UE1	ESTRATO TERROSO DE RELLENO, MARRÓN OSCURO, CON ALTA DENSIDAD DEMATERIAL CONSTRUCTIVO, ESCOMBRO
UE2	ESTRATO ARENOSO BEIGE ROJIZO POR INTROMISIÓN DE MATERIAL CONSTRUCTIVO
INTERFAZ	DERRUBIO ALUVIAL, QUE REDUCE LA BASE DE UE2
UE3	MARGAS PLÁSTICAS FLYSCH GRISACEAS (INVERSIÓN)
UE4	ESTRATO TERROSO, MARRÓN OSCURO, DE CARÁCTER ORGÁNICO (Material óseo descontextualizado
US1	MARGAS GRISACEAS/AMARILLENTAS CON CONCRECIONES ROJIZAS FERROGUMINOSAS

Tabla 6: Secuencia estratigráfica sondeo 5

INFORME PRELIMINAR ANTROPOLÓGICO FORENSE: restos óseos de las fosas del cementerio de Castro del Río, Córdoba.

En la sala de autopsias del Cementerio de Castro del Río se encuentran 86 cajas con restos óseos exhumados de una intervención realizada por el Foro Ciudadano para la recuperación de la Memoria Histórica en Andalucía entre los años 2010 – 2011, con motivo de la recuperación de víctimas del franquismo y la Guerra Civil española. Del número total de cajas, 66 de ellas pertenecen a posibles individuos represaliados y el resto a enterramientos oficiales.



Ilustración 1: Cajas con los restos óseos depositados en la sala de autopsias del cementerio.

El material óseo está depositado en cajas dentro de bolsas de plástico no siendo estas adecuadas para una idónea conservación y clasificación de los restos. Del mismo modo, sucede con los objetos personales, los cuales se encuentran envueltos en pañuelos de papel y cerrados con cinta adhesiva, que aunque en el momento de la extracción durante los trabajos de exhumación puede ser una forma apropiada para eliminar la humedad, no es el mejor método para almacenar y conservar las muestras.






Ilustración 2**:** Bolsas y pañuelos en los que se encuentran depositados los restos óseos y objetos personales

El estado de conservación general de los restos es bastante bueno con ciertas excepciones, pues aparte de los procesos tafonómicos, hemos podido observar una gran pérdida de material óseo por motivos desconocidos en algunos de los individuos catalogados en las cajas como “fusilados”. Además, junto a algunos de los objetos personales, se hallan restos de al menos 12 proyectiles y un casquillo.





Ilustración 3**:** Izquierda: Cuchara de I - 12. Derecha: Proyectiles asociados a I - 8.

En este estudio preliminar se ha podido determinar el sexo de prácticamente la totalidad de los individuos como masculino mediante coxal (Phenice, 69), (Ferembach et al, 80), y cráneo (Novotny et al, 93). Además, se ha podido observar en casi la totalidad de ellos, indicios de numerosos traumatismos perimortem (Waldron, 09), (Etxeberria, 98), (DiMaio, 01) tanto en esqueleto axial como apendicular *(Anexo I: Ilustración 4)*, además de traumatismos causados por arma de fuego *(Anexo I: Ilustración 5)*, aproximadamente en un 26% de los cráneos analizados.



Ilustración 4: Traumatismo con objeto contundente en frontal. I - 84.



Ilustración 5: Traumatismo con objeto inciso-contuso en cara posterior del cuello de fémur derecho. I - 8.



Ilustración 6*:* Traumatismo conminuta en tibia y fractura en tercio proximal de peroné izquierdos. I - 36.



Ilustración 7: Traumatismo por arma de fuego. Orificio de entrada en parietal derecho. I - 18.



Ilustración 8: Traumatismo por arma de fuego. Orificio de salida en parietal izquierdo. I - 31.

.

Para completar la información, se ha obtenido la edad de los individuos que se hallan depositados en la sala de autopsias aplicando metodología antropológica forense, en pubis (Suchey & Brooks, 90), costillas (Loth & Isçan, 89), articulación sacroilíaca (Lovejoy, 85) y extremo esternal de clavícula (Szilvassy, 88), con la finalidad de realizar un análisis comparativo sobre la edad de dichos individuos, y la edad biológica del total de los represaliados que constaban en la documentación.

En el caso de los individuos examinados en la sala de autopsias (Gráfico 1), marcan tres rangos de edad que destacan sobre los demás, individuos de entre 20- 25 años, 35 – 40 años y aquellos mayores de 60 años. La media de edad de los individuos ronda los 35 – 45 años. No obstante, hay que tener en cuenta la ausencia de datos respecto a la edad en 13 de los individuos dado la imposibilidad de realizar un diagnóstico de edad.

En el caso de la edad de los represaliados que aparecen en la documentación (Gráfico 2), los picos de edad más significativos son los 25 – 30 años, 20 – 25 años y los 30 – 35 años, dejando una media de edad entre los 20 – 30 años, siendo esta bastante más joven que la de los individuos depositados en la sala de autopsias del cementerio.

Esto datos tan dispares entre la edad de los individuos se pueden explicar basándonos en varios aspectos. El primero de ellos es que la muestra depositada no es lo suficientemente significativa, ya que se encuentran 67 individuos depositados en la sala de autopsias, frente a los 177 individuos extraídos de los archivos como represaliados, no siendo ni el 40% del total de los individuos.

También se puede atribuir la paridad de los datos a un error de los observadores, debido tanto a la conservación de la muestra en algunos casos, como al error atribuido a la propia metodología usada, siendo necesario un mayor tiempo de estudio aplicando una metodología antropológica forense más rigurosa.

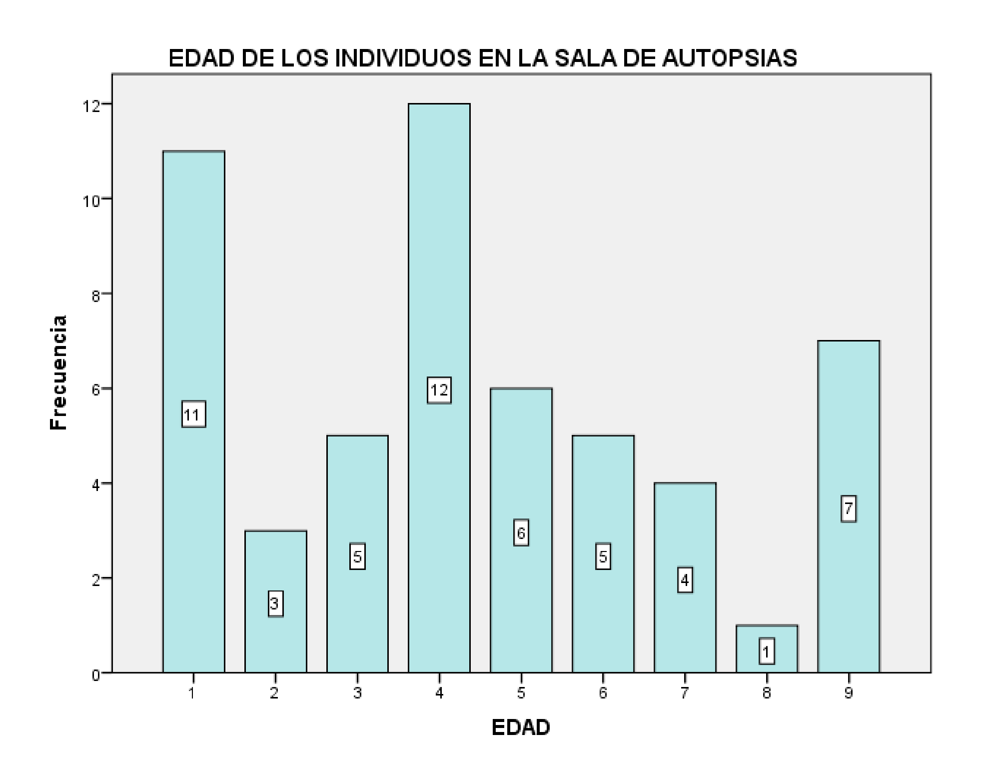
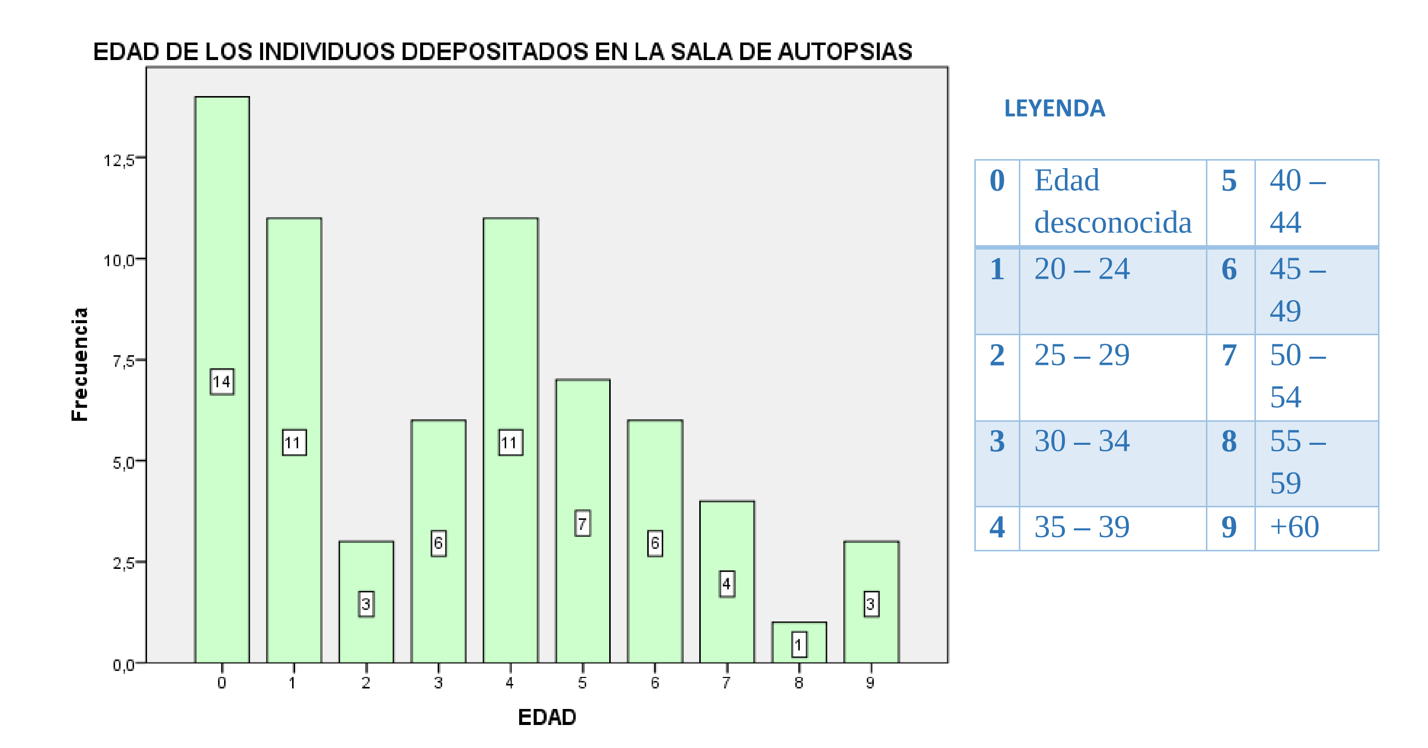


Gráfico 1: Edad de los individuos depositados en la sala de autopsias



0	Edad desconocida	**5**	40 – 44
1	20 – 24	**6**	45 – 49
2	25 – 29	**7**	50 – 54
3	30 – 34	**8**	55 – 59
4	35 – 39	**9**	+60

Gráfico 2: Edad individuos actas de enterramiento. parietal izquierdo. I - 31.

.

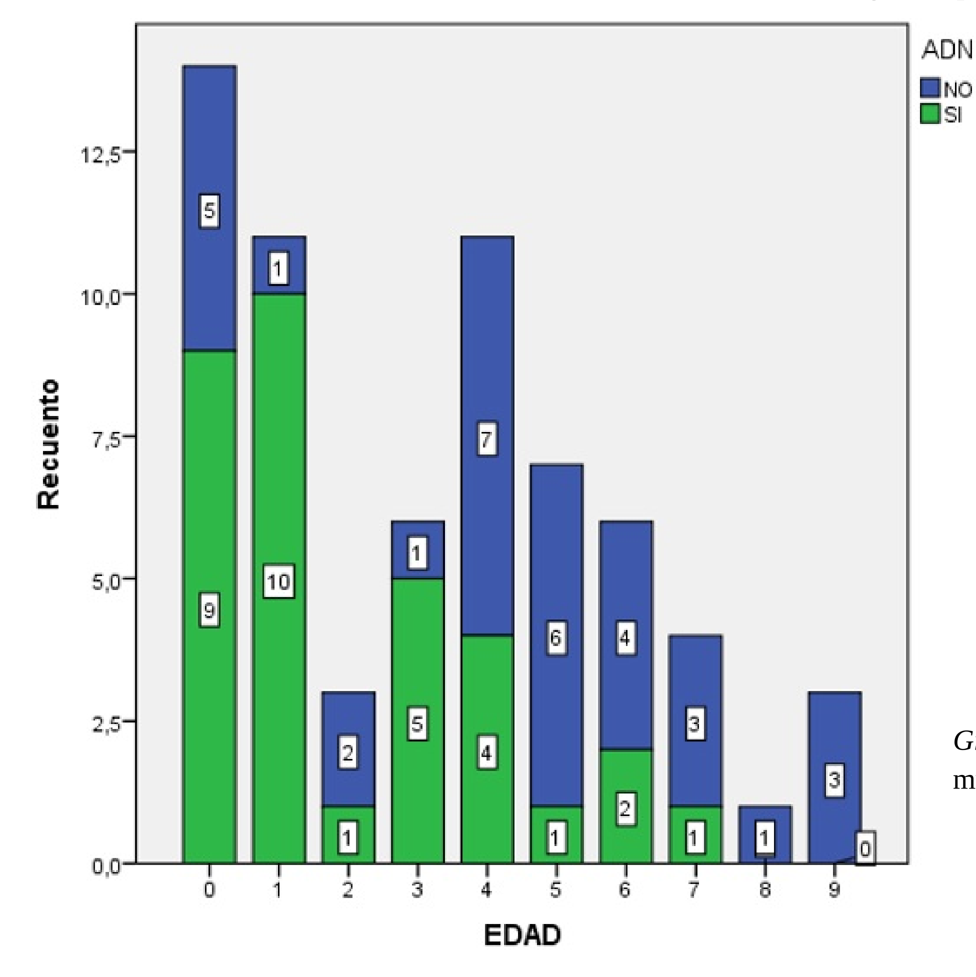
Es necesario reseñar la mala reconstrucción craneana en algunos de los individuos, puesto que se encuentran bastante deformados tanto por acción tafonómica como por una falta de consolidación del pegamento antes de su depósito, lo que conlleva la pérdida de información sobre lesiones perimortem en el cráneo.



Ilustración 9: Cráneo no consolidado correctamente. I - 17.

.

Así mismo, se observa que 33 de los individuos, siendo el 50% de la muestra, presentan signos de recogida de muestras para extracción de ADN con fines identificativos. Las muestras se han extraído de la diáfisis de huesos largos dependiendo el estado de



0	Edad desconocida	**5**	40 – 44
1	**20 – 24**	**6**	45 – 49
2	25 – 29	**7**	50 – 54
3	30 – 34	**8**	55 – 59
4	35 – 39	**9**	+60

Gráfico 2: Extracción muestra ADN

conservación de los mismos. Se ha realizado un estudio sobre la extracción de las muestras que se detalla a continuación.

Como vemos en la gráfica anterior, del total de 33 muestras extraídas, la gran mayoría proceden de individuos con edades comprendidas entre los 20 – 25 años, y los 30 – 40 años, además de la extracción de muestras en casi la totalidad de aquellos individuos de edad desconocida, sumando un total de 28 muestras. Las 5 muestras restantes se dividen en rangos de edad mayores (5, 6 y 7) debido a la ausencia de la mayor parte del esqueleto de dichos individuos (Gráfico 3).



Ilustración 10: Extracción de muestra para ADN en tibia izquierda. I - 14.

No obstante, tanto la ubicación de las muestras, como el análisis y resultado de las mismas es desconocido.

Cabe destacar la existencia de rasgos muy característicos que pueden ser útiles para la identificación de algunos individuos, por ejemplo: cojeras derivadas de fracturas y/o patologías infecciosas o rasgos morfológicos.



***Ilustración 11**:* Fractura consolidad con osteomielitis y cabalgamiento en fémur derecho. I - 78.

Además, debemos resaltar la escasa información respecto a la orientación y ubicación de los individuos dentro de las fosas, dato clave para completar un estudio antropológico forense adecuado.

A modo de conclusión, la suma de diversas características, como la existencia de traumatismos perimortem diversa, en la que se incluyen aquellas producidas por arma de fuego, así como la presencia de cartuchería junto a los objetos personales de los individuos, nos permiten inferir la compatibilidad con muertes violentas dentro del contexto de la Guerra Civil y represión franquista.

BIBLIOGRAFÍA

Barragán Moriana, A. (2009). *Control social y responsabilidades políticas. Córdoba (1936 - 1945).* Córdoba: El Páramo.

Di Maio, V. J. (1999). *Gunshot Wounds: Practical Aspects of Firearms, Balistics and Forensic Techniques.* CRC Press.

Etxeberría, F. (1998). Estudio macroscópico de las fracturas del perimortem en Antropología Forense. *Revista Española de Medicina Legal, 84 - 85.*, 36-44.

Ferembach, D. *et al.* (1980). Recomendation for age and sex diagnosis of skeletons. *Journal of Human Evolution, 9.*, 517-549.

Fernández Albéndiz, C., & Giráldez Díaz, J. (2014). *La memora de todos. Las heridas del pasado se curan con más verdad. "La represion física en Andalucía"".* Fundación Alfonso Perales.

Hidalgo Luque, P. (Mayo de 2018). *Espejo, 1936.* Obtenido de https://www.laguerracivilencordoba.es/art_detenidos.htm

Isçan, M., & Loth, S. (1989). *Reconstruction of life from the skeleton.* New York: Liss Inc.

López Villatoro, F. (1999). *Cambios políticos y sociales en Castro del Río.* Córdobo: Ayuntamiento de Castro del Río y Diputacón de Córdoba.

Lovejoy, C. *et al.* (1985). Chronological metamorphosis of the auricular surface of the illium. A new method for the determination of adult skeletal age at death. *American Journal of Physical Anthropology, 68.*, 15-28.

Marco, J. (2010). *Hijos de una guerra. Los hermanos Quero y la resistencia antifranquista.* Granada: Comares SL.

Merino, C. (2018). *Documentación adjunta por la familia para una correcta localización de la fosa común completa en el interior del Cementerio Municipal de Castro del Río.*

Moreno Gómez, F. (2008). *1936: El genocidio franuista en Córdoba.* Barcelona: Critca.

Moreno Gómez, F. (2014). *La victoria sangrienta, 1939-1945.* Madrid: Alpuerto SA.

Novotny, V. *et al.* (1993). *Morphologic and osteometric assessment of age, sex and race from the skull.* New York: Willey-Liss.

Phenice, D. (1969). A newly develped visual method of sexing in the os pubis. *AmerIcan Journal of Physical Anthropology, 30.*, 297 - 301.

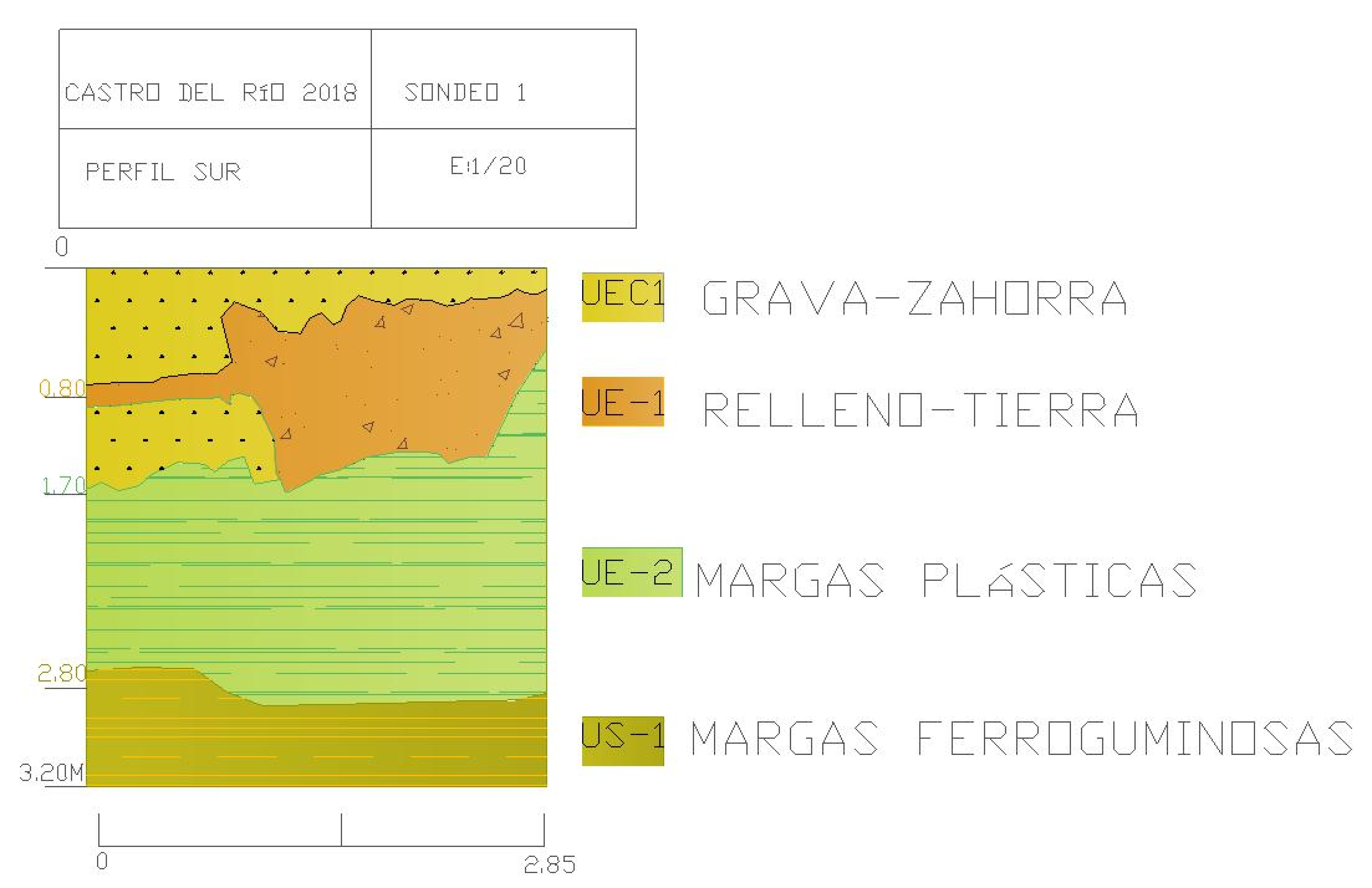
Suchey, J. *et al.* (1998). Application of pubic age determination in a forensic setting. En K. Reichs, *Forensic osteology. Advances in identification of human remains.* (págs. 204-236). Springfield, Illinois: CC Thomas .

Szilvassy, J. (1988). Altersdiagnose am Skelett. En R. Knussmann, *Anthropologie Hanbuch der vergleeichenden Biologie.* (págs. 412-443). Stuttgart: Menschen Band L/1. G. Fisher.

Waldron, T. (2009). *Palaeopathology.* Cambridge: CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS.

White, T.D., Black, M.T., & Folkens, P. (2012). *Human Osteology: Third Edition.* ELSEVIER.

PERFILES ESTRATIGRÁFICOS DE CARÁCTER ARQUEOLÓGICO


CASTRO DEL RÍO 2018
SONDEO 1
PERFIL SUR
E:1/20
0
0.80
1.70
2.80
3.20M
UEC1 GRAVA-ZAHORRA
UE-1 RELLENO-TIERRA
UE-2 MARGAS PLÁSTICAS
US-1 MARGAS FERROGUMINOSAS
0
2.85

CASTRO DEL RÍO 2018	SONDEO 2
PERFIL SUR	E: 1/20

0

0.50M

1M

1.25M

1.90M

2M

UEC-1 HORMIGÓN ARMADO

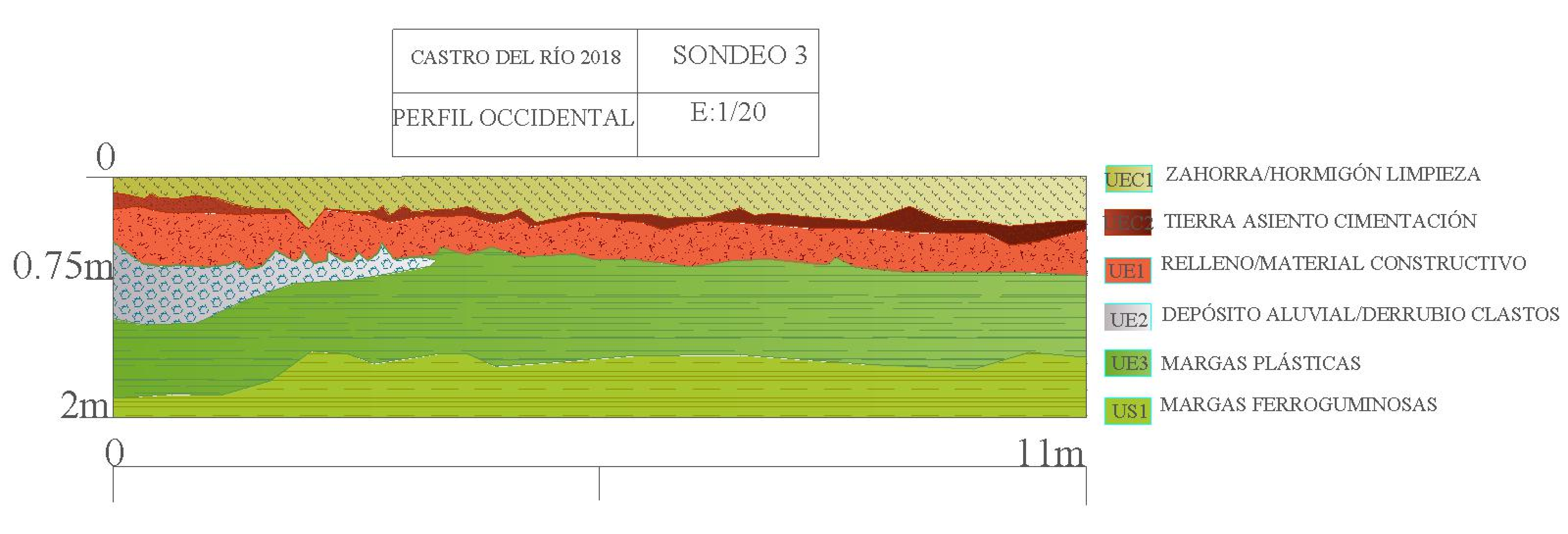
UEC-2 ZAHORRA/CIMIENTO

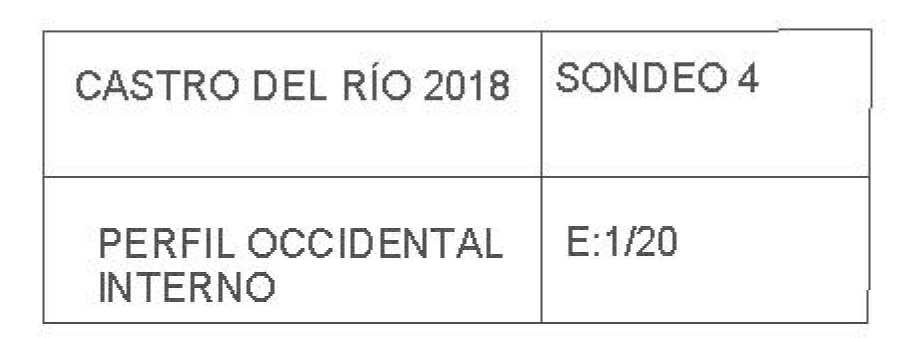
UE-1 RELLENO/LADRILLO

UE-2 MARGAS PLÁSTICAS

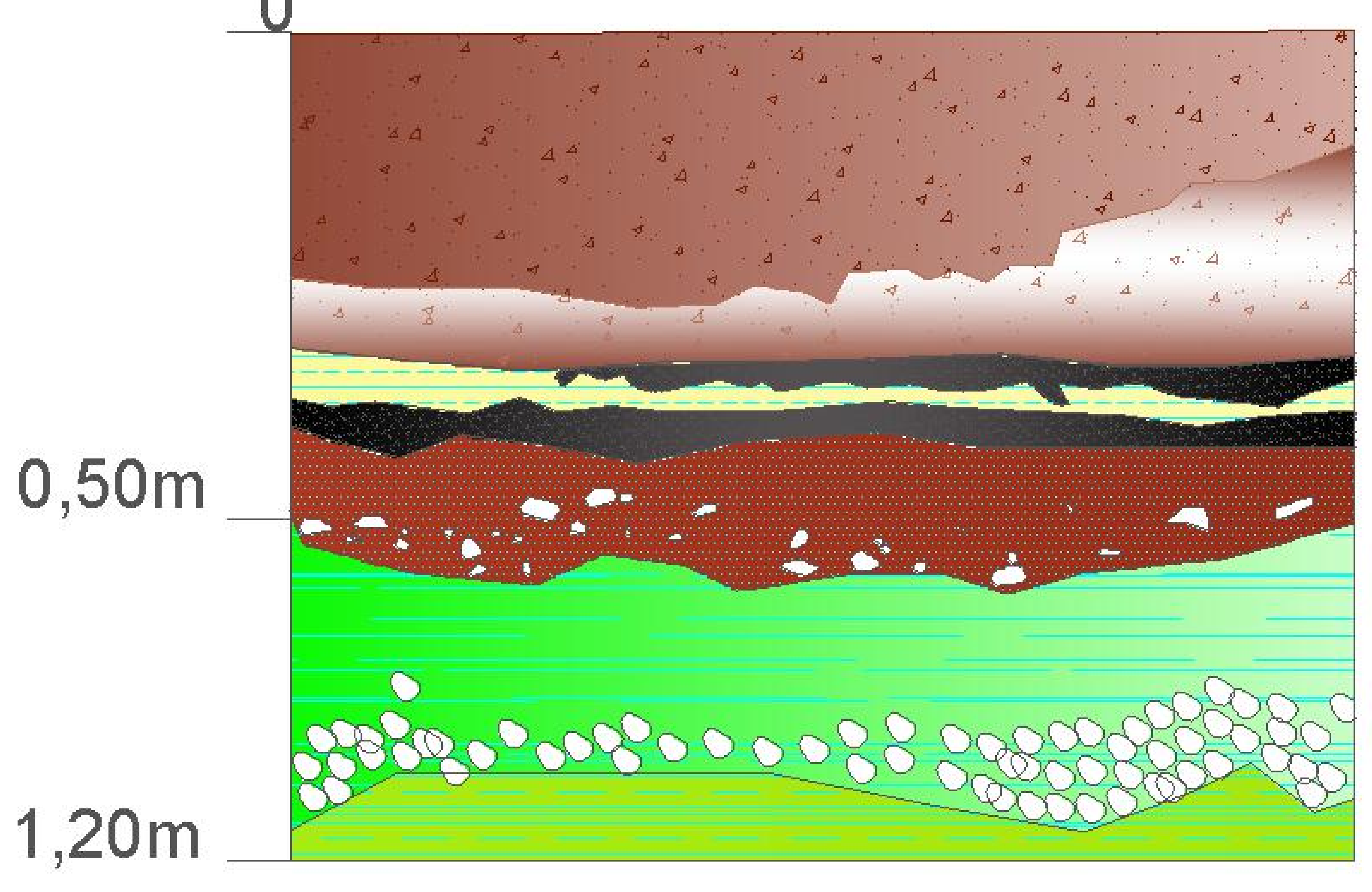
US-1 MARGAS FERROGUMINOSAS




CASTRO DEL RÍO 2018
SONDEO 3
PERFIL OCCIDENTAL
E:1/20
0
0.75m
2m
0
11m
UEC1 ZAHORRA/HORMIGÓN LIMPIEZA
UEC2 TIERRA ASIENTO CIMENTACIÓN
UE1 RELLENO/MATERIAL CONSTRUCTIVO
UE2 DEPÓSITO ALUVIAL/DERRUBIO CLASTOS
UE3 MARGAS PLÁSTICAS
US1 MARGAS FERROGUMINOSAS



CASTRO DEL RÍO 2018	SONDEO 4
PERFIL OCCIDENTAL INTERNO	E:1/20



UE1 RELLENO/MATERIAL CONSTRUCTIVO

UE2 RELLENO CON APORTE DE MARGAS

UE3 MARGAS BLANQUECINAS

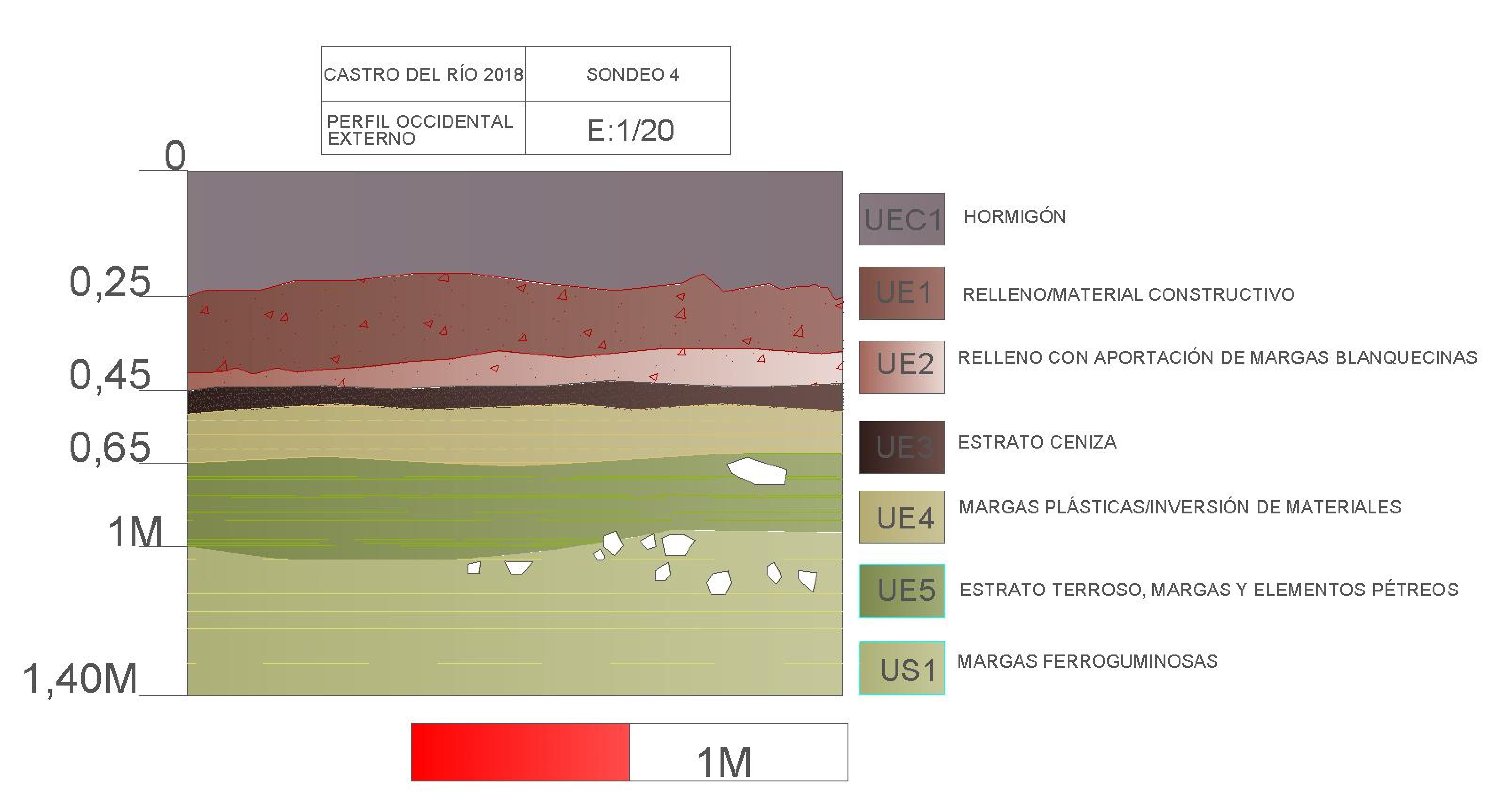
UE4 ESTRATO CENIZA

UE5 ESTRATO TERROSO CON MATERIAL ORGÁNICO

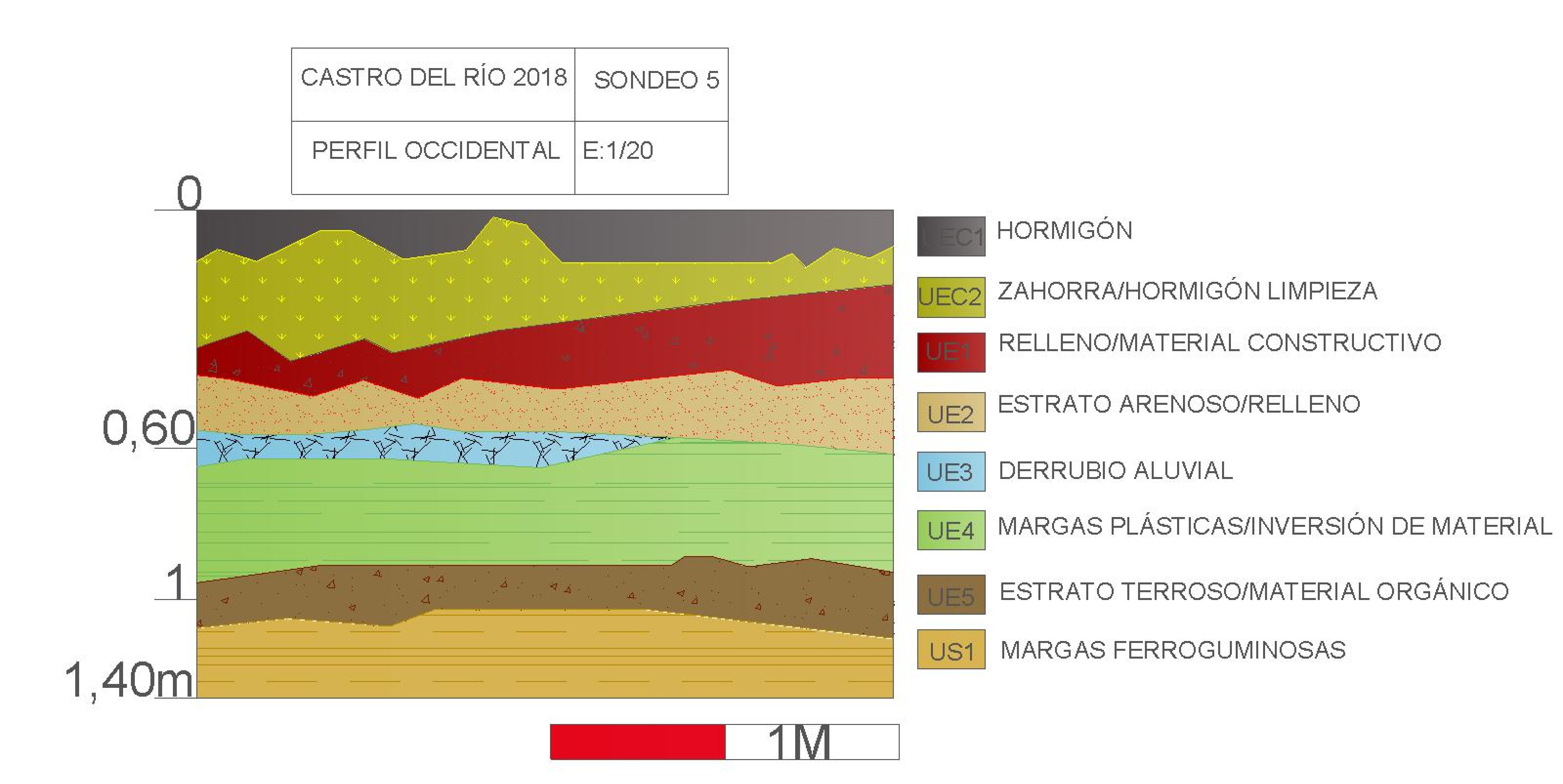
UE6 MARGAS PLÁSTICAS CON INTERFAZ DE CLASTOS

US1 MARGAS FERROGUMINOSAS

1M



CASTRO DEL RÍO 2018
SONDEO 4
PERFIL OCCIDENTAL EXTERNO
E:1/20
0
0,25
0,45
0,65
1M
1,40M
UEC1
HORMIGÓN
UE1
RELLENO/MATERIAL CONSTRUCTIVO
UE2
RELLENO CON APORTACIÓN DE MARGAS BLANQUECINAS
UE3
ESTRATO CENIZA
UE4
MARGAS PLÁSTICAS/INVERSIÓN DE MATERIALES
UE5
ESTRATO TERROSO, MARGAS Y ELEMENTOS PÉTREOS
US1
MARGAS FERROGUMINOSAS
1M



CASTRO DEL RÍO 2018
SONDEO 5
PERFIL OCCIDENTAL
E:1/20
0
0,60
1
1,40m
UEC1
HORMIGÓN
UEC2
ZAHORRA/HORMIGÓN LIMPIEZA
UE1
RELLENO/MATERIAL CONSTRUCTIVO
UE2
ESTRATO ARENOSO/RELLENO
UE3
DERRUBIO ALUVIAL
UE4
MARGAS PLÁSTICAS/INVERSIÓN DE MATERIAL
UE5
ESTRATO TERROSO/MATERIAL ORGÁNICO
US1
MARGAS FERROGUMINOSAS
1M

VICTIMAS IDENTIFICADAS EN LAS "ACTAS DE ENTERRAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

(El Nº de orden se refiere al registro anual de fallecidos del Ayuntamiento, las cifras negativas en el campo "edad" hacen referencia a la ausencia de este dato en las actas de enterramiento, el dato se completa con las edades aportadas por otras listas principalmente la de Moreno Gómez, 2018).

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
1	08-ago	229	Juan	Luque Mendoza	58	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	campo	Supuestamente asesinados el 19 de junio.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
2	08-ago	230	Juan	Gutiérrez Lozano	30	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	campo	Supuestamente asesinados el 19 de junio.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
3	08-ago	231	Manuel	Mejías Molero	42	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	campo	Supuestamente asesinados el 19 de junio.	No		Valdepeñas (Ciudad Real)	Sí	No
4	08-ago	232	Antonio	Millán Rodríguez	20	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	campo	Supuestamente asesinados el 19 de junio.	No		Castro del Rio	Sí	No
5	08-ago	233	Cipriano	Morales Lopera	27	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	campo	Supuestamente asesinados el 19 de junio.	No		Castro del Rio	Sí	No
6	08-ago	234	Rafael	Luque Muñoz	22	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	campo	Supuestamente asesinados el 19 de junio.	No		Castro del Rio	Sí	No
7	08-ago	235	Francisco	Merino Osuna	23	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	campo	Supuestamente asesinados el 19 de junio.	Sí	Miguel Ángel Merino Fernández (nieto)	Castro del Rio	Sí	Sí
8	08-ago	236	Antonio	Moreno Pérez	44	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	campo	Supuestamente asesinados el 19 de junio.	Sí	Antonio Moreno	Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
										Pérez (hijo)			
9	08-ago	237	Salvador	Herencia Bravo	37	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	campo	Supuestamente asesinados el 19 de junio.	Sí	Juan Herencia Sancho (hijo)	Castro del Rio	Sí	Sí
10	08-ago	238	Joaquín	Pérez Fernández	30	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	campo	Supuestamente asesinados el 19 de junio.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
11	08-ago	239	Francisco	León Salido	19	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	campo	Supuestamente asesinados el 19 de junio.	No		Castro del Rio	Sí	No
12	08-ago	240	José	Criado López	60	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	campo	"Taraje". Las fechas difieren con respecto a varias listas. Para Moreno Gómez serían asesinados el día 2. Para Merino Cañasveras sería el día 3.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
13	08-ago	241	Francisco	Recio Rojano	42	fosa común, zona 1ª, fila 4ª	corredor de comercio	Las fechas difieren con respecto a varias listas. Para Moreno Gómez serían asesinados el día 2. Para Merino Cañasveras sería el día 3.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
14	17-ago	297	Juan	Prados Moreno	64		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
15	19-nov	435	Antonio	Márquez Bello	22		conductor	"El chino"	No		Castro del Rio	Sí	Sí
16	19-nov	436	Francisco	Sánchez Salido	38		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
17	19-nov	437	Antonio	Urbano Reinoso	56		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
18	19-nov	438	José	Leiva García	33		campo		No		Espejo	Sí	No
19	19-nov	439	Juan	Adrían Alcántara	37		campo		No		Espejo	Sí	No
20	19-nov	440	José	García Priego	35		campo		No		Espejo	Sí	No
21	25-nov	447	Juan	Sancho Elías	48		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
22	25-nov	448	Juan	Millán (Milla) Rodríguez	24		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
23	25-nov	449	Antonio	Povedano Medina	38		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
24	25-nov	450	Francisco	Tamajón Elías	49		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
25	25-nov	451	Juan	Millán Bello	54		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
26	25-nov	452	Juan	Trillos (Trillo) Cordones	37		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
27	25-nov	453	José	Cañasveras Villatoro	23		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
28	25-nov	454	Antonio	López García	30		campo	"El Colorín"	No		Castro del Rio	Sí	Sí
29	25-nov	455	Rafael	Medina Ramírez	46		campo	En la lista de Merino Cañasveras aparece como Rafael Medina Jiménez	No		Espejo	Sí	Sí
30	25-nov	456	Rafael	Moral Jiménez	29		campo		No		Espejo	Sí	No
31	29-nov	462	Cristóbal	Villatoro Pérez	38		campo	Figuran en el libro inscrito en fecha de 25 de noviembre. Tachado del registro y enterrado el día 29. Las fechas difieren con respecto a varias listas. Para Moreno Gómez serian asesinados el día 25. Para Merino Cañasveras sería el día 9 de noviembre.	No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
32	29-nov	463	Pedro	Galisteo Villegas	46		campo	Figuran en el libro inscrito en fecha de 25 de noviembre. Tachado del registro y enterrado el día 29. Las fechas difieren con respecto a varias listas. Para Moreno Gómez serian asesinados el día 25. Para Merino Cañasveras sería el día 9 de noviembre.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
33	05-dic	468	Manuel	Castro Merino	52		abogado	Concejal de la comisión gestora municipal en la sesión celebrada el 19 de marzo de 1936. Conocido con el sobrenombre de "el abogado de los pobres".	No	Manuel Castro Muñoz (hijo)	Castro del Rio	Sí	Sí
34	05-dic	469	Luis	Córdoba Jiménez	42		campo		No		Espejo	Sí	No
35	05-dic	470	Juan	García Abelenda	32		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
36	05-dic	471	Francisco	Ortiz Castro	25		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
37	05-dic	472	José	Cuenca Luque	28		campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
38	05-dic	473	Francisco	Córdoba Moreno	35		campo		No		Espejo	No	No
39	13-ene	7	Antonio	Aranda Pulido	37	Fosa Patio 3º	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
40	13-ene	8	Antonio	Cazorla Alba	29	Fosa cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
41	13-ene	9	Antonio	Montes Tamajón	24	Fosa cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	No	Sí
42	13-ene	10	Juan	Morales Merino	22	Fosa cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
43	26-ene	19	Antonio	López (Lopera) Moral	34	Fosa Patio 3º	campo		No		Espejo	No	No
44	26-ene	20	Pedro	Carpio López	27	Fosa Patio 3º	barbero		No		Castro del Rio	Sí	Sí
45	26-ene	21	José	Navajas Pérez	31	Fosa Patio 3º	campo		No		Castro del Rio	No	Sí
46	26-ene	22	Juan	Prados Lucena	49	Fosa patio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
47	26-ene	23	José	Alcántara Moreno	33	Fosa patio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
48	26-ene	24	José	Sánchez Rosa	46	Fosa patio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
49	26-ene	25	Rafael	Moreno Ortega	55	Fosa patio civil	chirronero		No		Castro del Rio	Sí	Sí
50	29-feb	64	Manuel	Tamajón Peralbo (Peralvo)	39	Patio 3º Fosa 8ª sección 2ª Nº 4	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
51	29-feb	65	Francisco	Ruiz Muñoz	35	Patio 3º Fosa 8ª sección 2ª Nº 4	carrero		No		Doña Mencía	Sí	No
52	29-feb	66	Manuel	Garrido Luque	33	Patio 3º Fosa 8ª sección 2ª Nº 4	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
53	29-feb	67	Rafael	Moreno Gómez	32	Cementerio Civil. Fosa Común.	carrero		No		Castro del Rio	Sí	Sí
54	29-feb	68	Rafael	Mellado Zurita	42	Cementerio Civil. Fosa Común.	campo		No		Espejo	Sí	No
55	29-feb	69	Mateo	Torronteras Merino	60	Cementerio Civil. Fosa Común.	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
56	29-feb	70	Baltasar	Viúdez Mármol	44	Cementerio Civil. Fosa Común.	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
57	29-feb	71	José	Villarreal Pozo	25	Cementerio Civil. Fosa Común.	chofer		No		Baena	Sí	No
58	07-mar	79	Antonio	Mata Domínguez	26	Fosa Cementerio Civil	campo		No		Priego	Sí	Sí
59	07-mar	80	José	Morales Luque	37	Fosa Cementerio Civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
60	07-mar	81	Rafael	Morales Lucena	25	Fosa Cementerio Civil	campo		No		Espejo	Sí	No
61	07-mar	82	Miguel	Collado Castro	29	Fosa Cementerio Civil	yesero		No		Espejo	Sí	No
62	18-mar	86	Rafael	García (Gracia) Moral	66	Patio 3º. Fosa común 7ª Sección 3ª	campo		No		Espejo	Sí	No
63	18-mar	87	Cristóbal	García Cubero	24	Patio 3º. Fosa común 7ª Sección 3ª	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
64	18-mar	88	Antonio	Ortiz Jurado	49	Patio 3º. Fosa común 7ª Sección 3ª	campo		No		Luque	Sí	No
65	18-mar	89	Fernando	Flores Arrebola	48	Patio 3º. Fosa común 7ª Sección 3ª	campo		No		Luque	Sí	No
66	18-mar	90	Emilio	Ramos Navarro	46	Fosa común. Cementerio Civil	contratista		No		Brea de Tajo	Sí	No
67	18-mar	91	José	Valverde Triguero	47	Fosa común. Cementerio Civil	campo	"Sacristán".	No		Baena	Sí	No
68	18-mar	92	José	Aranda (Barba) Jiménez	48	Fosa común. Cementerio Civil	campo		No		Luque	Sí	No
69	18-mar	93	Manuel	Ortiz Dávila	49	Fosa común. Cementerio Civil	sombrerero		No		Castro del Rio	Sí	Sí
70	18-mar	94	Ernesto	Pineda Barrón	26	Fosa común. Cementerio Civil	albañil		No		Espejo	Sí	No
71	18-mar	95	Luciano	Pineda Santos	54	Fosa común. Cementerio Civil	campo		No		Espejo	Sí	No

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
72	10-abr	123	Antonio	Montes Urbano	27	Fosa cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
73	10-abr	124	Juan	Camargo Reyes	27	Fosa cementerio civil	zapatero		No		Castro del Rio	Sí	Sí
74	10-abr	125	Diego	Prados Bracero	25	Fosa cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
75	10-abr	126	Rafael	Rodríguez Castilla	28	Fosa cementerio civil	tejero		No		Castro del Rio	Sí	Sí
76	10-abr	127	Cristóbal	Reinoso (Reinosa) Ortega	26	Fosa cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
77	10-abr	128	Eugenio	Lucena Trenas	35	Fosa cementerio civil	campo		No		Espejo	Sí	No
78	10-abr	129	Miguel	Hidalgo Carpio	29	Fosa cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
79	10-abr	130	Rafael	Mellado Porras	34	Fosa cementerio civil	campo		No		Espejo	Sí	No

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
80	10-abr	131	Alfonso	Moreno Redondo	22	Fosa cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
81	10-abr	132	José	Camargo Ortega	32	Fosa cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
82	10-abr	133	Bartolomé	Rojano Pérez	34	Fosa cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
83	10-abr	134	José	Recio Bracero	46	Fosa cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
84	10-abr	135	Eliseo	Galisteo Jiménez	22	Fosa cementerio civil	campo		No		Baena	Sí	No
85	10-abr	136	Antonio	Sevillano Aguilar (Aguilera)	22	Fosa cementerio civil	campo	"Gazapo"	No		Baena	Sí	No
86	10-abr	137	Juan	Gutiérrez Peña	35	Fosa cementerio civil	campo		No		Alcaudete	Sí	No
87	10-abr	138	Francisco	Pino Cabezas	26	Fosa cementerio civil	zapatero	"Lechuga"	No		Baena	Sí	No

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
88	10-abr	139	José María	Márquez Aguilera	23	Fosa cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
89	10-abr	140	José	Peña Cabezas	35	Fosa cementerio civil	campo		No		Baena	Sí	No
90	13-may		Diego	Díaz Marín	-24	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
91	13-may		Antonio	Bravo Ruiz	-27	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba	No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
								de poner en orden los días de las ejecuciones.					
92	13-may		Alfonso	Criado Garrido	-29	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
93	13-may		Antonio	Ambrosio Algaba	-34	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
94	03-may	186	Joaquín	Aranda Pulido	34	Fosa común cementerio católico	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo,	No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
								por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.					
95	03-may	187	Antonio	Alcaide Reyes	36	Fosa común cementerio católico	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
96	09-may	188	Agustín	Padillo Moraga	58	Fosa común cementerio católico	campo	"Zarabanda". Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o	No		Baena	Sí	No

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
								simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.					
97	18-may	189	Rafael	Navarro Salido	25	Fosa común cementerio católico	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los dias de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
98	18-may	190	Alfonso	Camargo Ortega	22	Fosa común cementerio católico	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
99	18-may	191	Francisco	Cabezas Pérez	21	Fosa común cementerio católico		Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No			No	Sí
100	18-may	192	Juan	Millán Mendoza	26	Fosa común cementerio católico	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
101	18-may	193	Rafael	Moreno Herencia	65	Fosa común cementerio católico	campo	"Maruca". Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su	No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
								asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.					
102	18-may	194	Fernando	Salido Rojano	38	Fosa común cementerio católico	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
103	18-may	195	Joaquín	De la Rosa Mendoza	25	Cementerio Civil	desbravador	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba	No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
								de poner en orden los días de las ejecuciones.					
104	27-may	196	Juan	Herencia Salido	22	Cementerio Civil	cabrero	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
105	27-may	197	Antonio	Lucena Burrueco (Barrueco)	39	Cementerio Civil	cantero	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los dias de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
106	27-may	198	José	Molina Rodríguez	22	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo,	No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
								por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.					
107	27-may	199	Francisco	Vivas Cazorla	34	Cementerio Civil	albañil	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los dias de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
108	27-may	200	Pedro	Merino Quintero	32	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba	No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
								de poner en orden los días de las ejecuciones.					
109	27-may	201	Lorenzo	Ruz Rosa	24	Cementerio Civil	albardonero	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
110	27-may	202	Francisco	Bello Urbano	29	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumación posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
111	27-may	203	Francisco	Martínez Reyes	40	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo,	No		Espejo	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
								por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumacion posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.					
112	27-may	204	Rafael	Rodríguez Zamorano	59	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumacion posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Espejo	Sí	No
113	27-may	205	José	Trenas Velasco	37	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumacion posterior, o simplemente se trataba	No		Espejo	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
								de poner en orden los días de las ejecuciones.					
114	27-may	206	Cristóbal	Guzmán Navarro	41	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumacion posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
115	27-may	207	Francisco	Márquez Elías	27	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumacion posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
116	27-may	208	Miguel	Carretero Torronteras	22	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo,	No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
								por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumacion posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.					
117	18-may		Francisco	Zamora Prados	-42	Cementerio Civil	campo	Inscritos en el orden reseñado. Se inscriben al final del mes de mayo, por lo que posiblemente su asesinato haya sido en las fechas reseñadas, y su inhumacion posterior, o simplemente se trataba de poner en orden los días de las ejecuciones.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
118	05-jun	241	José	Porcel Rivas	34	Fosa común cementerio civil	sastre	Se inscriben al final del mes. Concejal de la comisión gestora municipal en la sesión celebrada el 19 de marzo de 1936. (a la cual no asistió).	No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
119	04-jun	242	José	Sánchez Alcántara	28	Fosa común cementerio civil	campo	Se inscriben al final del mes.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
120	10-jun	243	Bernardo	Badajoz Badalona	53	Fosa común cementerio católico	campo	Se inscriben al final del mes.	No		Espejo	Sí	No
121	10-jun	244	Isidoro	Cano Molina	27	Fosa común cementerio civil	campo	Se inscriben al final del mes.	No		Las Sileras	Sí	No
122	10-jun	245	Bartolomé	Rosa Rojano	24	Fosa común cementerio civil	campo	Se inscriben al final del mes.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
123	10-jun	246	Rafael	Alcántara Fernández	30	Fosa común cementerio civil	campo	Se inscriben al final del mes.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
124	10-jun	247	Antonio	Cívico López	25	Fosa común cementerio civil	campo	Se inscriben al final del mes.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
125	11-jun	248	Andrés	López Luque	-25	Fosa común cementerio civil	campo	Se inscriben al final del mes.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
126	29-jun	249	Francisco	Serrano Pabón (Pavón)	55	Fosa común cementerio católico	herrero	Se inscriben al final del mes.	No		Baena	Sí	No

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
127	29-jun	250	Eugenio	Rodríguez León	25	Fosa común cementerio civil	campo	"Pavero". Se inscriben al final del mes.	No		Baena	Sí	No
128	29-jun	251	Francisco	Aljarilla Montilla	30	Fosa común cementerio civil	labrador	Se inscriben al final del mes.	No		Valenzuela	Sí	No
129	17-jul		José	Mata Ruiz	31	Cementerio católico		"Remueco"	No		Lagunillas de Priego	Sí	No
130	31-ago	322	Manuel	Mármol Algaba	34	Cementerio civil	campo	"Loreto"	No		Castro del Rio	Sí	Sí
131	04-sep	323	Isidoro	Madero Granados	26	Fosa común cementerio civil	campo	Inscritos por duplicado en el registro.	No		Cabra	Sí	No
132	04-sep	324	Joaquín	Millán Carpio	40	Fosa común cementerio civil	campo	Inscritos por duplicado en el registro.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
133	04-sep	325	Rafael	Porcel Troyano	60	Fosa común cementerio católico	barbero	Inscritos por duplicado en el registro.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
134	03-sep	337	Isidoro	Madero Granados	26	Cementerio civil		Inscritos por duplicado en el registro.	No			Sí	No
135	03-sep	338	Rafael	Porcel Troyano	60	Cementerio civil		Inscritos por duplicado en el registro.	No			Sí	No

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
136	03-sep	339	Joaquín	Millán Carpio	40	Cementerio civil		Inscritos por duplicado en el registro.	No			Sí	No
137	06-sep	340	Rafael	Vivas Cazorla	45	Cementerio civil	albañil		No		Castro del Rio	Sí	Sí
138	06-sep	341	Antonio	Mármol Pérez	24	Cementerio civil			No		Castro del Rio	Sí	Sí
139	06-sep	342	Rafael	Garrido Bello	31	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
140	06-sep	343	José	Bracero García	37	Cementerio civil	campo	En el monolito aparece mal escrito (Barcero)	No		Castro del Rio	Sí	Sí
141	06-sep	344	Andrés	Pino Reinoso	36	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
142	06-sep	345	Manuel	Bello Millán	40	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
143	06-sep	346	Juan	Prados Ortega	29	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
144	06-sep	347	José	Baena Molina	32	Cementerio civil	campo		No		Luque	Sí	No
145	06-sep	348	Antonio	Espejo Trillo	23	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
146	06-sep	349	Antonio	León Jiménez	34	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	No	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
147	06-sep	350	Miguel	Sánchez Pulido	28	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
148	06-sep	351	Luis	Jurado Carpio	31	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
149	11-sep	352	Joaquín	Palma Torronteras	21	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
150	11-sep	353	Antonio	García Pérez	47	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
151	11-sep	354	Antonio	Millán Martínez	36	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
152	11-sep	355	Mateo	Cuenca Luque	26	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
153	11-sep	356	Juan	Blanco Reyes	36	Cementerio civil	campo		No		Espejo	Sí	No
154	11-sep	357	Andrés	Mármol Moreno	21	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
155	11-sep	358	Sebastián	Venzalá Gallardo	44	cementerio católico	chofer		No		Bujalance	Sí	No
156	11-sep	359	Antonio	Mendoza Millán	23	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
157	11-sep	360	Antonio	Cabezas Sánchez	38	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado o familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
158	11-sep	361	Francisco Elías	Rodríguez Gordillo	48	Cementerio católico	campo		No		Valenzuela	No	No
159	11-sep	362	Francisco	Ruiz Alba	23	Cementerio civil	campo		No		Castro del Rio	Sí	Sí
160	11-sep	363	Luis	Lucena Burrueco	51	Cementerio civil	aserrero		No		Castro del Rio	Sí	Sí
161	11-sep	364	Juan Agustín	Ortiz Gutiérrez	26	Cementerio civil	campo		No		Luque	Sí	No
162	11-sep	365	José	Tarifa Gálvez	34	Cementerio civil	campo	"Pernales". Fue fusilado sin que en su expediente conste ninguna denuncia. Farsa de juicio.	No		Baena	Sí	No
163	11-sep	366	Pedro	Díaz Castro	32	Cementerio civil	campo	"Tumbalon"	No		Baena	Sí	No
164	11-sep	367	José	Tarifa Burrueco	34	Cementerio civil			No			Sí	No
165	11-sep	368	Diego	Carpio Arriero	26	Cementerio civil	confitero	Diego "El confiterillo", de 26 años, habia sido comisario de la 4ª compañía de la ((BM, la que mandaba "Los Jubiles"	No		Baena	Sí	No
166	11-sep	369	Alfonso	García Ortiz	51	Cementerio civil	campo		No		Luque	Sí	No

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
167	04-nov		Francisco	Luque Jiménez	-28	NO CONSTA LIBRO CEMENTERIO	campo		No		Espejo	Sí	No
168	08-dic	476	Francisco	Torronteras García	-37	Inhumado en cementerio civil. Fosa común. Cabeza hacia el norte	campo	Se cortó las venas en el Depósito Municipal.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
169	28-ago		José	Sánchez Sánchez	-30	NO CONSTA LIBRO CEMENTERIO	campo	En la prisión por lesiones y asfixia.	No		Castro del Rio	Sí	Sí
170	12-may		Juan	Luque Moreno	-24	NO CONSTA LIBRO CEMENTERIO		…en las proximidades del pueblo (ley de fugas)	No		Castro del Rio	No	No
171	27-jul		Antonio	Jurado Muñoz	-59	NO CONSTA LIBRO CEMENTERIO	jornalero	Por heridas de arma de fuego.	No		Castro del Rio	No	No
172	27-jul		Genaro	Cazorla Muñoz	-24	NO CONSTA LIBRO CEMENTERIO	jornalero	Por heridas de arma de fuego.	No		Castro del Rio	No	No
173	30-jul		Pedro	Romero Fernández	-23	NO CONSTA LIBRO CEMENTERIO	dependiente de comercio		No		Castro del Rio	No	No

Id	día	nº orden	nombre	apellidos	edad	lugar	oficio	Observaciones	reclamado familiares	Familiares	Lugar de origen	Lista Todos los nombres	Monolito
174	30-jul		José	Talero Tapia	-60	NO CONSTA LIBRO CEMENTERIO	jornalero		No		Castro del Rio	No	No
175	30-jul		Sebastián	Lunar Rubio	-51	NO CONSTA LIBRO CEMENTERIO	hojalatero		No		Castro del Rio	No	No
176	01-ago		José	Romero Iglesias	-20	NO CONSTA LIBRO CEMENTERIO	jornalero	Bandos de guerra del terror de 1941. Dice: oficio del Juzgado Militar Especial de Huidos núm. 8; pero son vecinos del pueblo, y no huidos. Paseos	No		Castro del Rio	No	No
177	12-may	89	Felipe	Aguilera Arroyo	34	Fosa del patio 3º	campo	Muerto por asfixia en la prisión (ahogado en una letrina por torturas).	No		Baena	Sí	No